



## LAS DERECHAS EN EL PARLAMENTO

### Un ataque sin respuesta

El debate político del martes tuvo dos aspectos: el de la declaración ministerial y el de los discursos de oposición. La parte que correspondió al señor Casares Quiroga quedó truncada. Tanto el señor Gil Robles como el señor Calvo Sotelo supieron dar un paso atrás, después de oír al presidente del Consejo. Este hizo, ex profeso, la declaración de continuidad que la naturaleza del Gobierno aconsejaba; pero al aludir al orden público sus palabras hirientes tuvieron la virtud de confirmarnos que las derechas, cuando pisan un terreno falso, saben ser cautas. La cartera, apretada de datos, que el señor Casares Quiroga dejó sobre el pupitre al iniciar su discurso, quedó sin abrir, y es cosa de sentirlo, puesto que el jefe del Gobierno, según nuestros informes, llegó decidido a desenmascarar de un tirón violento a los inductores y financieros de las perturbaciones públicas.

No ocurrió así, y pasó la oportunidad de que las Cortes, sobre una exposición detallada y oficial del problema del orden público, acordaran acciones decisivas, o al menos invistieran al Gobierno con un voto extraordinario para que practicara la operación cesárea. Hasta aquí se ha seguido una política de miramientos, de medidas de emergencia, cuyos frutos, al parecer, son nulos, dada la silvestre psicología de las derechas. ¿Será preciso emplear en el cuerpo del Estado una política de escueta entereza, quirúrgica mejor que drástica? El empuje de civildad que es la República sigue sin merecer reconocimiento de esas minorías discolos profundamente resentidas, que sueñan con el golpe de Estado, con la militarada, con el miserable despotismo. La frase de «meter el bastón entre los radios de las ruedas», que usó el señor Casares Quiroga en su discurso, es gráfica, pero insuficiente. Las derechas hacen más, dentro y fuera del Estado, con la República: sueltan los atalajes, cortan las ballestas y desjarretan el tiro para que todo se despenie por el derrumbadero. En resumen, se trata de un sabotaje que no hay auriga que lo soporte.

Presumiendo los señores Gil Robles y Calvo Sotelo el peligro de enredar el debate sobre una situación de ánimo oficial, fácilmente comunicable a las Cortes y al país y de consecuencias imprevisibles, optaron por proyectar sus baterías contra los escuños socialistas. De esta manera su juego no resultaba totalmente perdido. En el reparto de papeles, el jefe de la Ceda asumió el de la prociadad desafiante, que es el que cuadra a sus aptitudes, y el líder de Renovación española el de tecnicismo crematístico, más correcto, pero tan malévolo como aquél. Este momento de la sesión, que es el que concierne al Partido, nos interesa especialmente. No vamos a ponernos a desmontar «in extenso» los argumentos del señor Calvo Sotelo, de añeja calidad antimarxista.

Su preocupación en torno a la quiebra de la industria y a las exigencias de la mano de obra, vale por una autocrítica. Son fidedignos en cuanto a los efectos, pero no por las causas. El Estado, regido económicamente por la clientela del señor Calvo Sotelo, no ha sabido animar la producción ni nutrir la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Ahora la República se encuentra con un sistema asocial, rutinario, técnicamente defectuoso, y al poner manos en su transformación, provoca un proceso de reacciones cuya gravedad es evidente. ¿Qué partido pueden sacar las masas obreras de la crisis? Revolucionariamente, todos los que caben en una doctrina típicamente técnica, como es la socialista. El error que el primate monárquico le señalaba a Largo Caballero de estimular el hundimiento de la industria, con olvido de que las revoluciones no sacan provecho de las ruinas, es tan patente como el error de edificar una economía débil con la miseria de un pueblo y los instrumentos de represión del Estado. Quiere decir que el menosprecio que a nuestro camarada le ofrece la herencia del capitalismo, puede ser imprudencia; pero no lo es menos la de los capitalistas, empacados en prolongar privilegios de imposible articulación en una República sustentada por el Socialismo. El caos, si sobreviene, empezará siendo caos para todos. En efecto, y ello es lamentable.

Pero existe una coyuntura, sobre la cual estamos: la República popular intermedia, que evoluciona desde el capitalismo privado y anárquico al capitalismo intervenido, y desde éste, y en su día de madurez, al Socialismo.

¿Por qué dificultan el crecimiento del régimen los capitalistas? Su conducta tiene inmediata consecuencia en ese extremismo exacerbado que reprochaba el señor Calvo Sotelo, y que no es, que no ha sido nunca, el de nuestro Partido, ni es tampoco el de los comunistas. Estos se lo hicieron notar, bien concisamente. Y ayer, Pascual Tomás, apoyado en otro tema, dijo, incidentalmente, lo que cumplía. Bien. Lo importante, en trances como el que nos ocupa, es no dejar sin respuesta el ataque del adversario.

### «CLARIDAD», COMO QUIEN ES

## LA INSIDIA EN EL SURCO

«Claridad» explica ayer «la verdad de lo ocurrido en el mitin de Ejea». La verdad que, dicha por «Claridad», es toda mentira. Esta vez «Claridad» se escuda en la pretendida referencia de «significado dirigente de Ejea». Pues bien: si el tal dirigente existe — que no lo creemos —, miente el dirigente y «Claridad» con él. En Ejea no ocurrió más ni menos que lo que hemos dicho. No hubo allí otros gritos que los vivos a Largo Caballero—contestado con otros—, y a los cuales no tendríamos nada que oponer si el propósito de quienes los lanzaban no tuviera una segunda y nada limpia intención. Lo demás, las invitaciones «a que se fuese», la indignación, etcétera, lo pone inocentemente «Claridad», que es el periódico más cándido y sincero de cuantos se publicaron jamás. «En cuanto Prieto se acercó al micrófono — asegura por boca del «significado dirigente» —, los vivos a Largo Caballero estallaron en toda la sala.» ¿En qué sala, si el público estaba al aire libre, soporandando la lluvia, y no veía a los oradores? Todo lo que «Claridad» afirma es de ese tenor. Tal es la verdad que ofrece a sus lectores, merecedores de mayor respeto.

«Claridad» se despidió con esta insidia: «El disgusto fué cundiendo; pero escucharon a González Peña con respeto, por el eco que su personalidad despierta aún en todas las regiones, menos en Asturias, donde ya va extrahando no realice propaganda alguna.» Es, sencillamente, digna de «Claridad», como lo es aquella otra de que, «después de la comida que pudieramos llamar oficial, los elementos que tan imprudentemente se habían comportado ni siquiera osaron asomarse a la nueva Casa del Pueblo». Por lo demás, nos atenemos a cuanto dijimos al reseñar y comentar el acto, que ni «Claridad» ni el dirigente anónimo, aunque «significado», pueden rectificar en nada.

## DESPUÉS DE SEIS MESES DE SILENCIO

### Glosa obligada de un artículo de nuestra Organización general

Los debedores de las autoridades legítimas del Partido renuncian a razonar. Se van de la polémica reproduciendo unos artículos de la Organización General del mismo. Nos complace sobremanera la difusión de un texto al que rendimos acatamiento. Tampoco en esta materia podemos dejarnos ganar la mano. Aquí está el artículo 6.º de la referida Organización, que, copiado escrupulosamente, dice: «El individuo que por su mala conducta moral, por faltar conscientemente al programa o a los acuerdos del Partido, por hacer traición a la solidaridad obrera en las luchas contra el capital o por lanzar calumnias graves contra algún afiliado sea expulsado de la colectividad a que pertenece, no podrá ingresar en las demás. Tampoco podrá ingresar en ellas el individuo que haya dejado en otra parte algún débito, hasta que pueda haber satisfecho éste.» Resulta sobremana sencillo comprender lo que prohíbe terminantemente a los afiliados a las organizaciones el artículo transcrito. Entre otras cosas, calumniar y difamar a los correligionarios y dejar deudas, pequeñas o grandes, en las entidades socialistas. El establecimiento donde comenzó a publicarse un semanario que ahora, diario ya, se enorgullece de las maravillas mecánicas que pueden verse en su caso, es una entidad socialista que tiene, entre sus cuentas de difícil cobro, una por valor de 9.021,00 pesetas. Ninguno de los que sin razón elevaron a fundamental una cuestión minúscula, se ha tomado el trabajo de reprochar—muchísimo menos condenar—la laxitud moral de quienes, con dinero del Partido, han hecho las más violentas campañas contra militantes de él, incidento, frecuentemente, en la injuria y la calumnia, condenadas por la Organización General en el artículo que hemos copiado.

Recordemos lo dicho a cuenta de los camaradas que suscribieron el mensaje a la Ejecutiva del Partido, sirviéndose para llegar a ella de la persona del inolvidable camarada Remigio Cabello. ¡Cuántas ironías a expensas del «coro de doctores»! ¡El «coro hipocritico»! Ciertamente que la Organización del Partido no prohíbe las burlas y las bromas, cualquiera que sea su calidad; pero ya que nos las prohíbe la Organización, ¿no debería haberseles prohibido el conocimiento de cómo el «coro hipocritico» cumplió con su deber cuando el deber no consistía en glosar la victoria del Frente popular? Ni siquiera nos atrevemos a recordar los servicios de los camaradas ayudados. Para ellos, y de ahí el forzoso de nuestra discreción, no hay ni amnistía ni readmisión posibles. Están expuestos, en todo momento, a la represalia, y no seremos nosotros quienes digamos qué hicieron y cómo lo hicieron en una época en que no resultaba fácil descubrir voluntades propicias a dejarse enrolar en una causa definitivamente perdida a pesar del heroísmo de los trabajadores asturianos y el de aquella «élite» de obreros madrileños a los que, al cabo de varios días sin consigna, como ahora se dice, se les dió la orden de dedicarse... ¡a romper faroles!, orden que agotó su resistencia al escepticismo. No, las burlas y las ironías no están prohibidas por nuestra Organización; pero ello no nos impide huir de ellas en cuanto con ellas resulte menosprecio para cualquier camarada, tanto más si, a ejemplo del «coro de doctores», cumplió, en momentos apurados y con riesgo notorio, con su deber.

Lo que sí prohíbe son las calumnias. Las condena de modo terminante. Entre las varias puestas en circulación citaremos una, de autor conocido, si bien obligándonos a callar su nombre. Es aquella que hace referencia a las condiciones en que Prieto entró en España. Entró, según la calumnia, autorizado por el Gobierno, con un permiso expreso del capitán Santiago. Así, lisa y llanamente. El calumniador—uno inventó la calumnia, muchos la divulgaron—debió tener más de una razón para saber que Prieto entró en España no de modo diferente a como volvió a ella en 1918, para dirigir, después de la huelga de agosto de 1917, la campaña electoral de Bilbao; burlando, al entrar como al salir, todas las vigilancias y aceptando el riesgo de ser capturado. Exactamente igual que aceptó riesgos más graves al participar en San Esteban de Pravia, presidiendo un plantel de admirables camaradas, en un trabajo clandestino. Pero en 1934 Prieto pudo, irracionalmente, no haber necesitado salir ni entrar en España. Hubiera sido suficiente autorizarle para poner por obra su propósito, que consistía en haber irrumpido en el Congreso, con ocasión de su sesión patriótica, a proclamar, alto y recio, que el Partido Socialista había cumplido su deber. No se le autorizó, y como la frontera, merced a infinitos sacrificios, estaba abierta para los revolucionarios, salió por ella, cubriendo los mismos requisitos que al volver, que no fué él solo, ni mucho menos, quien salió para tornar llamado, ni por el capitán Santiago, ni por el deber. Claro que no para todos los temperamentos son verosímiles estas auctadas.

## Reunión de la minoría socialista

A las once de la mañana de hoy se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista. Se ruega a los compañeros diputados su puntual asistencia a la reunión.

## INTERESES OBREROS

### Las indemnizaciones que se adeudan a los obreros de las fábricas de Oviedo y Trubia

#### Gestiones para resolver el paro en Salamanca

El diputado socialista Pascual Tomás, acompañado por la Comisión de obreros de las fábricas militares de armas de Oviedo y Trubia, visitó ayer mañana al subsecretario de Guerra, general Cruz Boulosa, en ausencia del ministro, para insistir en las peticiones, reiteradamente formuladas, de que se abonen a los obreros «represaliados de dichas fábricas las indemnizaciones que se les adeudan, se resuelva la cuestión de la desmilitarización de cuantos trabajan en las mismas y se intensifique la producción. Los comisionados pudieron comprobar que el anterior ministro de la Guerra, general Masquelet, había llevado el expediente a uno de los últimos consejos celebrados por el anterior Gobierno y que por falta de tiempo no fué resuelto. El señor Casares Quiroga ha ordenado la formación del expediente, que se propone llevar inmediatamente al Consejo. Los obreros asturianos esperan que se resuelva de una vez este problema, fundamental para ellos, y que termine la prolongación que desde primeros de mes vienen padeciendo.

consentir que tal unificación se produjera a base del fraccionamiento de nuestro Partido, como viene ocurriendo en Yecla, puesto que si respeto no merecen todos los demás, hemos de empezar por el nuestro, manteniendo su más absoluta integridad. No pueden oírse con serenidad las afirmaciones de estos oradores, diciendo que había que unificar los demás Partidos proletarios con el nuestro diputado, cuando en Yecla se da el caso que jamás existió más organizaciones obreras que las nuestras, y hoy, al calor de esta propaganda disolvente, se ha creado un nuevo partido obre-

El diputado socialista por Salamanca, Valeriano Casanueva, realizó ayer mañana diversas gestiones, encaminadas a buscar solución al terrible paro obrero que en aquella provincia se padece.

En primer término conferencia con el comisario del Estado en los Ferrocarriles del Oeste de España, don Arturo Menéndez, sobre la ejecución de las obras de enlace de la línea férrea en Tejarés. El señor Menéndez anunció a nuestro compañero que ayer mismo era enviado el expediente al ministerio de Obras públicas. Con el director de Obras hidráulicas, señor Just, habló Casanueva de las obras del pantano La Agueda, de Ciudad Rodrigo. El señor Just manifestó a nuestro camarada que la primera parte de las obras proyectadas se ejecutarán inmediatamente por administración, y que la segunda parte será sacada a subasta a la mayor brevedad.

Por último, Casanueva gestionó del director de Montes la parcelación de la sección 21 de la hiesla boyal de Fuentequindán, y pudo sacar la impresión de que dicha parcelación será un hecho inmediato.

ro, abriendo sus fronteras a los elementos indeseables y murosos de nuestro Partido. Somos los primeros en desear que la unidad sea un hecho en el plazo más breve posible; pero únicamente con aquellos hombres y partidos que, en momentos de adversidad, supieron mantener el gesto de rebeldía que caracteriza siempre a un proletario consciente, o a un Partido que supo cubrir las páginas de su historia con una labor francamente revolucionaria. Yecla, 19 de mayo de 1936.—Por el Comité: J. Pacheco, secretario; Juan Castano, presidente.

## MAGISTRADOS DE LA IMPUNIDAD

### Una labor intolerable

#### LAS DERECHAS INTERVIENEN Y EN ESTAS DISPUTAS...

Es curiosa, y debiera ponernos a los socialistas sobre ascuas, la participación que toma la prensa derechista en nuestra polémica interna. La mayor parte de los diarios católicos, y especialmente los de mayor importancia, nos dedican un fuego graneado. Ellos es reconocer el valor fundamental del Partido Socialista en la política española; pero más aún presentir que el quebrantamiento de la República sólo es hacedero quebrantando antes la unidad del Socialismo. Las actividades del grupo de «Claridad» han marcado una fisura en el bloque del Partido, y por ahí se va derramando la disciplina y la fortaleza, sin que los causantes del mal ofrezcan otra cosa que emplastos de revolucionarismo verbalista.

Primero asestaron los diarios de la reacción sus golpes al sector de «Claridad». Después del mitin de Ejea de los Caballeros parece ser que empiezan a ver claro y aluden a la peligrosidad de Prieto como más evidente y considerable que la del grupo archimarkista. Comprenden que en Prieto obra la cautela y la voluntad apasionada de que la plataforma que es el Frente popular no se hunda con estrépito y de manera irremediable para la República. Prieto y González Peña, unidos, ¿no son un símbolo suficiente para preocupar a las derechas y para convencer a los trabajadores? Si Dimitroff insiste en su consigna de defender las plataformas democráticas frente al fascismo, y León Blum la traduce en Francia como Prieto en España, es lógico que los elementos instigados por el vaticianismo se resentían de esta táctica, que significa lisa y llanamente asegurarle al proletariado el control del Poder contra los ataques derechistas. Hay, sin embargo, quienes a horcajadas sobre sus resentimientos personales se desentendían del problema, alzapriman sus fuerzas y se las niegan al enemigo. Táctica burda para empeñar batallas.

La Sala segunda de la Audiencia Provincial de Madrid absolvió ayer a todos los procesados por los sucesos del 2 de mayo en el paseo del Prado. A todos menos a uno: a un militar retirado a quien el fiscal, para evitarle todo riesgo, eximió de culpa previamente retirando la acusación contra él. Una vez más se comprueba que el fascismo tiene buenas alabadas y simpatías eficaces entre los oficiales de la Justicia. Ni siquiera se estima prudente guardar un poco las buenas formas. Sobre, a juicio de los magistrados, el disimulo. Y eso será, en todo caso, lo que tendremos que agradecerles. Poor sería, después de todo, que anduvieran escondiendo con sentencias ridiculas—que trascendían a burla—lo que, a la postre, no tiene disculpa ni admite disfraz. Rásguense las vestiduras cuanto quieran los levitas que quieren una Justicia a gusto y conveniencia suya. Ahí están, hablando por sí mismos, los hechos. Para los autores de unos sucesos que escandalizaron—con sobrada razón—a los republicanos y trabajadores españoles, los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia no encuentran otra sanción que la de ponerlos limpiamente en la calle. Todos ellos, llevando al frente al aguerrido militar que se divierte disparando su pistola para producir pánico—y, de paso, si se muere alguien...—, pueden lanzarse mañana otra vez a su estrategia terrorista seguros de que no faltarán magistrados que los amparen.

El hecho, grave en sí, viene a subrayar de nuevo la gran urgencia de republicanizar el Estado. La magistratura, el ejército, la Administración pública. Y es tarea que el Gobierno necesita acometer sobre la marcha, no con palabras más o menos duras, sino con acciones resueltas. Bien claro está que no sirven razones para corregir ciertos daños. ¿Qué consideraciones morales podrían valer para ese fiscal que retira la acusación contra un militar que utiliza la situación de privilegio que el Estado le otorga disparando su pistola en plena calle y vociferando contra el propio Estado que está obligado a respetar y defender? No caben argucias de leguleyo para justificar una monstruosidad semejante. Está clara la dejación que de sus deberes profesionales hacen los que de tal manera se conducen. No es torpeza, ni siquiera lenidad en el ejercicio de una función que reclama rectitud inflexible, sino desdén notorio para el Estado republicano y adhesión, igualmente notoria, a un concepto político en pugna violenta con lo que el Estado republicano significa. Con servidores de esa naturaleza la República está condenada a parálisis. Y el fenómeno resulta tanto más monstruoso por cuanto la República está obligada a marchar a paso largo. Nos apegamos a las palabras del señor Casares Quiroga en las Cortes. Nuestra aspiración es bien modesta: ver traducidas esas palabras en actos de gobierno. En la medida que el Gobierno avance por ese camino, tan resueltamente como las circunstancias lo demanden, le hará el Gobierno justicia a la República. Que es, en definitiva, quien más necesitada está de ella.

## LA REACCION EN EL BRASIL

### El camarada Prestes será juzgado esta semana

RIO DE JANEIRO, 20.—Luis Carlos Prestes, jefe de la Alianza Libertadora, será juzgado esta semana por un Tribunal militar.

Se le acusa de haber dirigido la revolución comunista de hace unos meses.

Olga Benario, la mujer que acompañaba a Prestes, y Harry Bergers, complicados ambos en el complot dirigido por Prestes, serán expulsados.

Olga Benario alega que está casada con Prestes, pero se niega a decir dónde se efectuó su matrimonio.

El presidente Vargas ha recibido entre tanto un cable de destacadas personalidades americanas pidiendo que se otorguen a Prestes en el proceso todas las garantías que le concede la ley. «Con toda energía pedimos que el proceso Prestes sea público, y pueda elegir el procesado los letrados que han de defenderle, como garantiza la Constitución brasileña.»

Las autoridades están practicando investigaciones para comprobar si Olga Benario y Bergers son efectivamente de nacionalidad alemana, como se ha alegado.—(United Press.)

Coincidiendo con esta noticia, honran con su presencia nuestra Redacción la respetable madre y la hermana del camarada Prestes, a quienes acompañan en estas horas nuestra simpatía fervorosa y nuestro aliento.

## COMO VIENE

Organizado por la Juventud Socialista, se celebró el domingo último en esta ciudad un acto, que los organizadores denominaron de afirmación antifascista, en el que tomaron parte, entre otros oradores, los compañeros Francisco Félix Montiel y Santiago Carrillo. Ante lo ocurrido en dicho acto, el Comité de esta Agrupación Socialista se considera obligado a formular su más enérgica protesta contra la labor desarrollada en el mismo por estos oradores, quienes, apartándose del tema anunciado, se dedicaron únicamente a censurar del modo más desconsiderado a los organismos dirigentes de nuestro Partido, y principalmente al órgano oficial del mismo. De no haber sabido que tales oradores son de filiación socialista, hubiéramos tenido necesidad de llegar a la lógica conclusión de que se trataba de hombres militantes en partidos adversos, puesto que su intervención fué, a nuestro juicio y el de una mayoría, o casi la totalidad de esta Agrupación, de un ataque francamente directo a los más elementales principios socialistas. Como consecuencia de todo esto, estamos contemplando en estos instantes con profundo dolor el contraste de la indignación manifestada por los auténticos socialistas de Yecla frente a las manifestaciones de júbilo que, sin recato, exterioriza la clase reaccionaria de nuestro pueblo al percatare de que los propios socialistas son los que están fraccionando con su nefasta conducta una organización como la nuestra, que constituyó siempre la admiración de cuantos la conocieron por su disciplina, por su austeridad y por su espíritu revolucionario, manifestado en todos los momentos de su historia. No se necesita de gran perspicacia para llegar al conocimiento de los fines que impulsaron

la oratoria de estos dos oradores, puesto que aparecieron tan diáfanos, que la más elemental intuición bastó para comprender que se trataba de propagar la tendencia que, a juicio de ellos, debe imperar en el próximo Congreso de nuestro Partido. Pero esto hubiese sido más o menos tolerable, siempre que se hubiese procedido con la discreción y respeto que siempre han presidido nuestra norma de conducta. La intolerable desconsideración que se produjo hacia la Ejecutiva del Partido va envuelta en una agravante, de una magnitud tal, que no encontramos adjetivo para calificarla: Unas horas antes de este acto, esta misma Agrupación celebraba junta general, en la que, al enterarse de la irreparable pérdida de nuestro querido camarada Remigio Cabello, dedicó unos minutos de silencio para patetizar el dolor que nos había producido su fallecimiento. Precisamente cuando aún se encontraba de cuerpo presente, recibía los ataques más duros, los denuestos más incalificables, las amonestaciones más soeces, su labor de ejecutivo, por los indicados oradores. Aun en el supuesto de que hubiese existido motivo para tal ataque, concurría una circunstancia que a sus más acérrimos enemigos les hubiese obligado a silenciar. Nosotros, recogiendo la indignación de esta Agrupación, de tendencia francamente revolucionaria, sin que para ello necesitemos que nos espandan títulos de tales estos vociferadores continuos de revoluciones infantiles, cumplimos un deber de socialistas saliendo al paso de esta clase de propagandas, que si siempre fueron absurdas, lo son mucho más en estos momentos en que se preconiza la unificación de los Partidos proletarios. No estamos dispuestos a

## SERENIDAD

Con este título, «Mundo Obrero», órgano oficial del Partido Comunista, publicó anoche el siguiente comentario, con el que estamos de absoluta conformidad. Lo sensato no quita a lo revolucionario. Por el contrario, se complementan: «Vivimos momentos de máxima tensión política, de gran responsabilidad para las organizaciones obreras. Nuestro Partido (Comunista, organización solvente y de gran prestigio entre las masas populares del país, así lo estima. Ello requiere de todos un máximo de serenidad y firmeza en cada una de las decisiones. No estamos, ni estaremos nunca, contra las reivindicaciones inmediatas de las masas trabajadoras. Ni pedimos ni exigimos la paralización del movimiento reivindicativo de los obreros. Consideramos justa toda lucha tendiente al mejoramiento inmediato de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores, y asimismo las luchas en respuesta a las provocaciones patronales. Nuestra posición es, pues, bien clara y concreta. Lo que sí queremos es que se tenga presente la realidad concreta de la situación de cada momento. Esto es: realismo y sentido político en cada una de las decisiones. El camino a seguir por los trabajadores en la marcha ascendente hacia el mejoramiento de sus condiciones de existencia está preñado de peligros, lleno de grandes obstáculos. Es preciso tenerlo muy en cuenta. La reacción en el país es muy fuerte aún. El golpe que se le ha dado en febrero no la ha liquidado ni con mucho. Conserva todavía importantes posiciones, en las cuales, siempre en acecho, afila sus armas para lanzarse sobre las ma-

sas populares del país. Para ello no escatima medios. Los utiliza todos: desde el cierre y paralización de trabajos, lanzando al hambre a los trabajadores, hasta armar el brazo de las criminales pandillas fascistas, provocadoras y asesinas. Es claro su propósito de fomentar el descontento y las luchas en el país para debilitar y romper el Frente popular y, aun las propias organizaciones obreras. He aquí por qué consideramos la imprescindible necesidad de aprovechar todos los medios utilizables para abatir y aplastar las posiciones, aún conservadas por reaccionarios y fascistas. Entre ellos, como el más importante en estos precisos momentos, conservar la cohesión y fortaleza entre las fuerzas integrantes del Frente popular. Todo lo que tienda a debilitar y dividir estas fuerzas, y principalmente todo lo que tienda al agotamiento y división de las fuerzas obreras y campesinas, es hacer el juego a las criminales maniobras de la reacción y el fascismo, a los enemigos abiertos de las libertades y conquistas de las masas laboriosas del país. Ténganlo en cuenta los trabajadores. Determinadas actitudes y reclamaciones que, por su volumen y carácter, salgan del cauce que la realidad del momento aconseja, pueden acarrear serios peligros, abrir brechas en nuestras fortalezas de combate, favoreciendo los planes criminales de nuestros principales enemigos.»

### En tercera plana, interesante información política.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Las derechas obstruyen el proyecto que restablece la ley de Jurados mixtos aprobada por las Cortes constituyentes

En la sesión nocturna el camarada Maestro interesó del Gobierno se aumente la destilación de pizarras bituminosas en Puertollano

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor MARTINEZ BARRIO.

Muy pocos diputados en los escaños. En cambio, las tribunas están concurrencísimas. Lo contrario que ocurre en el banco azul, que está desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer. (En el banco azul, los ministros de Estado y Comunicaciones.)

El «affaire» Tayá.

Después de leerse algunas enmiendas a dictámenes que figuran en el orden del día, se da cuenta de una comunicación del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, en que se solicita de la Cámara, a propuesta de la Sala segunda del Supremo, el nombramiento de un representante de las Cortes que informe en la vista pública que va a celebrarse como resultado de la querrela presentada por el fiscal de la República para esclarecer todo lo relacionado con el «affaire» Tayá, que valientemente denunció en la época del bienio negro el capitán Nombela, y en el que están complicados el subsecretario radical señor Marcano Calvo, en unión de otros radicales y algunos miembros del Gobierno presidido por Lerroux.

El PRESIDENTE: A la Cámara corresponde la iniciativa pertinente para cumplimentar la comunicación del Tribunal de Garantías.

Orden del día.

El PRESIDENTE: Orden del día: Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Juan Lluís Vallesó y su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

(En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.)

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 10 de la Ley de Presupuestos de 20 de junio de 1935, y sobre provisión de cátedras en los Centros de Segunda Enseñanza.

El señor PABON (cedista) apoya un voto particular contrario al dictamen. Pero lo que hace, en síntesis, es defender la enseñanza religiosa.

La contestación, en nombre de la Comisión, el compañero RUIZ LECINA, que dice que en el proyecto sometido a discusión no se pretende establecer una pugna entre la enseñanza libre y la enseñanza oficial. La aceptación del voto particular del señor Pabon significaría diferir, con algunas gracias, el problema de la sustitución de la enseñanza religiosa a que obliga la Constitución. Y como ese artículo cuya derogación se propone es una correa para el cumplimiento de la ley, la Comisión mantiene la integridad del dictamen para dar facilidades al ministro y pueda corregir anomalías y deficiencias absurdas en algunos Institutos.

El problema tiene que quedar resuelto antes de octubre, pues es interés del Gobierno que todos los centros de Segunda Enseñanza que merezcan subsistir puedan desarrollar su vida escolar dentro de unas normas de eficacia y de autoridad que beneficiará a la enseñanza, al tiempo que se cumplen los preceptos legales.

Por todos estos motivos no puede aceptar el voto cedista.

Y la Cámara, en votación nominal, rechaza por 132 votos contra 56. Tampoco es aceptada una enmienda del independiente señor PEDREGAL, que pedía se autorizase al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para proveer definitivamente las plazas ocupadas por encargados de curso o catequistas interinos, haciendo uso del crédito que para esta atención se consigna en la ley presupuestaria.

La ley de Jurados mixtos.

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935 y restableciendo la de 27 de noviembre de 1931.

A este dictamen hay numerosas enmiendas y votos particulares de las derechas, que quieren oponerse a que se restablezca la legislación social aprobada por las Cortes constituyentes.

(En el banco azul, el ministro de Trabajo.)

En contra de la totalidad habla el señor MADARIAGA (cedista), que hace comparaciones entre la ley Salomón y la ley Largo Caballero, que se pretende restablecer.

Si se ha reconocido—dice—que esta última ley debía modificarse con las enseñanzas de la experiencia, ¿por qué no se traen ya esas modificaciones en una ley que para esta atención se ha mencionado defectos?

Hay historia en la labor cedista en Trabajo, y defiende la actuación del señor Salomón, que introdujo en los organismos mixtos la perturbación de la representación minoritaria, que señaló el ex ministro de Trabajo señor Ramos, y con la cual se debilitaba la acción de los obreros.

Defiende también la incorporación de los magistrados a la justicia de Trabajo, en sustitución de los antiguos presidentes, a quienes se nombraba únicamente como favor político.

Y el señor Salomón lleva a las prescripciones de los Jurados mixtos a funcionarios de la carrera judicial.

El compañero MUÑOZ DE ZAFRA: Que no entiendan una palabra de eso.

El señor MADARIAGA: ¿Cómo que no entienden?

El camarada MUÑOZ DE ZAFRA: Ni uno solo es capaz de discernir ni de enfocar concretamente unas bases de trabajo.

El señor MADARIAGA: Los magistrados tenían una idoneidad y una experiencia.

El compañero MUÑOZ DE ZAFRA: La experiencia de ser unos servidores de la burguesía, en perjuicio de los obreros.

(Se produce un pequeño incidente entre el orador cedista y nuestra camarada Julia Alvarez.)

El señor MADARIAGA continúa su defensa de los magistrados y de la supresión de los Tribunales industriales, con lo que, a su juicio, se unifican las dos jurisdicciones laborales que hasta entonces existían en España.

Se me acusa a mí de ser el que introdujo el elemento perturbador de la representación minoritaria. Es verdad. Pero es que la ley no dispone más que una cosa: que los representantes sean obreros o patronos.

El camarada CASTRO: Es que esas representaciones minoritarias no son de obreros, sino de lacayos.

El señor MADARIAGA: Desde esos bancos se ha acusado a la U. G. T., por una representación catalana, de sustituir a los huelguistas de otra organización.

El compañero CASTRO: ¡Eso es una infamia!

El señor MADARIAGA: Y no me hagáis abundar.

El camarada MARTINEZ CORTES: Ahonde, ahonde... ¡A ver si trabaja alguna vez!

El compañero BILBAO: Pero si vosotros no tenéis obreros. En la Ceda no hay más que lacayos.

(Preside Jiménez Asúa.)

El señor MADARIAGA continúa su discurso de obstrucción, y para final saca la traca de efecto: al que no se somete a la fórmula marxista lo condenamos al suicidio o a morir de hambre.

La camarada ALVAREZ (Julia) y otros COMPAÑEROS: Eso es lo que hacéis vosotros.

DISCURSO DE PASCUAL TOMÁS

Pedimos al Parlamento español que restablezca la legislación social de las Cortes constituyentes

El camarada PASCUAL TOMÁS se levanta a contestar al señor Madariaga, en nombre de la Comisión.

Señor ya—dice—demasiadas las veces que se oye que nosotros hemos colaborado con la monarquía. Eso es inexacto. Jamás hemos tenido ninguna colaboración. Y no estamos dispuestos a tolerar más esa afirmación, si tras ella no viene la prueba, o se demuestra la falsedad del que esgrime ese argumento. (Muy bien.)

Las leyes sociales de las Cortes constituyentes tienen un alcance que nosotros debemos recordar. Porque más que la letra muerta de la ley, no importa el sentido de justicia social que las informaba.

Esas leyes, señor Madariaga, dictadas al proclamarse la República, no se hicieron para atender peticiones de nuestra clientela política, porque nosotros no tenemos clientela política que nos siga por el favor o el soborno. Nuestros amigos nos siguen porque tienen con nosotros un postulado, una devoción a un ideal que a todos nos une, y que propugna una sociedad más justa.

Y esas leyes sociales levantaron grandes protestas en las clases capitalistas y reaccionarias, no porque en ellas hubiese un aumento de salario o una reducción de jornada. Las combatían porque esas leyes significaban una defensa de la clase social que hasta entonces había estado sometida al amo, y que desde aquella fecha se elevaba y podía disputar de igual a igual con los patronos que la perseguía y martirizaba. Y los trabajadores podían discutir ante un Tribunal que garantizaba sus derechos. El amo de la tierra dejaba de ser el dueño de la voluntad, del pensamiento y de la idea de sus obreros. El trabajador se sentía amparado.

El señor MADARIAGA: Algunas de esas leyes las votamos nosotros. El camarada PASCUAL TOMÁS: La interrupción no aclara nada. A otras leyes la construcción posible. Pero es que entonces estaba producido el cheque. Nosotros defendimos esa legislación social, en la que se reconocen las justas aspiraciones de mejoramiento social de la clase trabajadora. Frente a eso está la negativa patronal.

Y no es cierto que la economía se hunda por las exigencias de los obreros; si la economía española se debilita, es por falta de capacidad de los elementos directivos del capitalismo, que no tienen suficiencia.

Respecto a la intervención de las minorías en los organismos paritarios, ni a los aditamentos nosotros ni las admiten los patronos. Por una vez coinciden las representaciones de las dos clases en que se trata de un elemento perturbador.

Se refiere después a las supuestas objeciones de que hablaba el señor Madariaga, achacándolas a los Sindicatos obreros. Eso es una inexactitud. En los Sindicatos caben todos los obreros, y no se les exige más que una cosa: que cumplan todos los acuerdos que tomen las juntas generales y acepten las disposiciones reglamentarias.

En esas condiciones tienen abiertas las puertas de las Sociedades obreras católicas que desean defender. Pero sepan que si la mayoría acuerda plantear un conflicto social, hay que cumplir ese mandato imperativo de la mayoría, hay que hacer honor a la palabra que hombre empeñado al entrar en el Sindicato.

Los esquirollos no tienen derecho a usurpar los puestos de los que abandonaron el trabajo por razones de dignidad social y civil.

Se hablaba también de que nosotros condenamos al hambre a los obreros que no se someten a nuestra tutela. No se diga eso. No hay razón alguna para levantarse aquí pidiendo respeto al derecho de trabajo para los

para la sociedad, y me condena; el otro cree que hay un hombre de ideas, equivocados o no, y me absuelve. Luego los magistrados no son imparciales. Aplican la ley a su capricho.

Yo creo que las cuestiones de trabajo no pueden juzgarse más que los que sepan lo que es trabajar, lo que significa un taller, una fábrica. Y lo harán mucho mejor que los jueces.

El señor RAHOLA hablaba de templanza en las luchas. No puede ser. Hoy la lucha social es un tour de forces, y cada uno aplica su fuerza cuando tiene. Ayer nos tendió a nosotros, hoy corresponde a vosotros sufrir las consecuencias. Y creo más; creo que la lucha no admite tregua, que sólo acabará con el triunfo de nuestros ideales o con el triunfo de los vuestros.

No está completamente de acuerdo con la ley de Jurados mixtos, pero defiende el dictamen por creer que beneficia algo a los trabajadores. Si bien quisiera que se diera más simplicidad ejecutiva al procedimiento de los Jurados mixtos, para evitar que se de el caso de que tarden tres meses y aun años en sustanciarse los recursos, y de que un patrono pueda vulnerar la ley gastando dos pesetas en interponer recurso para no pagar 125. (Muy bien.)

Rectifica el señor MADARIAGA, quien hace un pintoresco discurso hablando del Cristo de Greco, y de la justicia social de la Ceda, que propugna un jornal decoroso.

El compañero BARRIO: Si, hombre. Por eso dabais jornales de 1,50. (Muy bien.)

El señor MADARIAGA termina en medio de constantes interrupciones, con las cuales replican nuestros compañeros Julia Alvarez, Muñoz de Zafra, Romero Solano y otros a los camaleones demagogosocialistas con los que el orador pretende defender su falsa posición obrerista católica. ¡Qué risa!

También rectifica el señor RAHOLA para insistir en que sólo los jueces pueden ser neutrales en materia de legislación social. Y como estamos en una República burguesa, democrática y liberal, no puede aceptarse la teoría defendida por Pestaña, que calificaba de unilateral.

Queda concluida la discusión de la totalidad.

Comienza la discusión del articulado. Comienza a discutirse el articulado, el que gobierna un voto particular, el señor SANCHO IZQUIERDO (Ceda). Pide la subsistencia de la ley de Jurados mixtos que aprobó la Ceda, y anuncia enmiendas al articulado. (Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor «ESCRIBANO (I. R.): Unas palabras de cortesía para el orador, reconociendo el esfuerzo que ha hecho el orador para retrasar, en lo posible, la aprobación del dictamen.

Niega competencia a los magistrados para resolver cuestiones de trabajo. Pur tres razones: no existe la imparcialidad judicial, la legislación social se está creando ahora, al derecho social no existe. ¿Cómo van a defender de estos asuntos?

Y para no sumirnos a la obstrucción, aquí concluyo mis palabras. Rectifica el señor SANCHO.

Y queda rechazado el voto particular.

El PRESIDENTE: A propuesta de los grupos parlamentarios, se acordó celebrar sesión nocturna los miércoles por ruegos, preguntas e interpellaciones. ¿Se aprueba esta propuesta?

Queda aprobada, y después del proferir el cargo de diputado el orador de Trabajo, se suspende la sesión, a las nueve y cinco minutos, para reanudarla a las diez y media.

El compañero CASTRO: ¡Eso es una infamia!

El señor MADARIAGA: Y no me hagáis abundar.

El camarada MARTINEZ CORTES: Ahonde, ahonde... ¡A ver si trabaja alguna vez!

El compañero BILBAO: Pero si vosotros no tenéis obreros. En la Ceda no hay más que lacayos.

(Preside Jiménez Asúa.)

El señor MADARIAGA continúa su discurso de obstrucción, y para final saca la traca de efecto: al que no se somete a la fórmula marxista lo condenamos al suicidio o a morir de hambre.

La camarada ALVAREZ (Julia) y otros COMPAÑEROS: Eso es lo que hacéis vosotros.

El señor MADARIAGA termina en medio de constantes interrupciones, con las cuales replican nuestros compañeros Julia Alvarez, Muñoz de Zafra, Romero Solano y otros a los camaleones demagogosocialistas con los que el orador pretende defender su falsa posición obrerista católica. ¡Qué risa!

También rectifica el señor RAHOLA para insistir en que sólo los jueces pueden ser neutrales en materia de legislación social. Y como estamos en una República burguesa, democrática y liberal, no puede aceptarse la teoría defendida por Pestaña, que calificaba de unilateral.

Queda concluida la discusión de la totalidad.

Comienza la discusión del articulado. Comienza a discutirse el articulado, el que gobierna un voto particular, el señor SANCHO IZQUIERDO (Ceda). Pide la subsistencia de la ley de Jurados mixtos que aprobó la Ceda, y anuncia enmiendas al articulado. (Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor «ESCRIBANO (I. R.): Unas palabras de cortesía para el orador, reconociendo el esfuerzo que ha hecho el orador para retrasar, en lo posible, la aprobación del dictamen.

Niega competencia a los magistrados para resolver cuestiones de trabajo. Pur tres razones: no existe la imparcialidad judicial, la legislación social se está creando ahora, al derecho social no existe. ¿Cómo van a defender de estos asuntos?

Y para no sumirnos a la obstrucción, aquí concluyo mis palabras. Rectifica el señor SANCHO.

Y queda rechazado el voto particular.

El PRESIDENTE: A propuesta de los grupos parlamentarios, se acordó celebrar sesión nocturna los miércoles por ruegos, preguntas e interpellaciones. ¿Se aprueba esta propuesta?

Queda aprobada, y después del proferir el cargo de diputado el orador de Trabajo, se suspende la sesión, a las nueve y cinco minutos, para reanudarla a las diez y media.

El compañero BILBAO: Pues ya os denunciamos documentalmente que cobrajais y de dónde cobrajais.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Ni me preocupan los aplausos de la mayoría, ni las censuras de la oposición, mientras tenga la seguridad de que cumplo mi deber y hago honor a los compromisos del Frente popular, que me ha traído a este sitio.

Yo me he encontrado con un problema cada día más enconado, y que quiero resolverlo en paz; pero la paz sobre el derecho.

Y el derecho proviene de la ley. Y la ley prohíbe la enseñanza a las Congregaciones religiosas. Al cabo de tres años de vigencia de esta ley se me pide que se permita unos meses más, que unos señores sigan vulnerando la ley. ¿No les parece que esto es demasiado?

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Los temporales en Zaragoza. El camarada PABON, en nombre de todos los diputados del Frente popular por Zaragoza, pide al Gobierno que facilite y facilite auxilios para los damnificados por estos últimos temporales, que han asolado gran parte de la provincia zaragozana. Ahora bien: es preciso que se tenga gran cuidado en el reparto de las indemnizaciones, no vaya a suceder lo que en Asturias, donde muchos individuos derechistas están poniendo a los sacos de su devoción que se repitan los sucesos de octubre, para enriquecerse a costa del Estado.

Pide que se retire oficialmente a las Juventudes obreras, que con tanta abnegación han contribuido a los trabajos de adelantamiento durante el temporal.

Se acaba solicitando del ministro de Comunicaciones que para resolver, en parte, la crisis de trabajo, lleve a los talleres de Escorial los coches ambulancias de Cortes que necesitan reparación. La fábrica da toda clase de facilidades, y se aviene a demorar el cobro de los trabajos durante un año.

El señor GINER DE LOS RIOS promete tener en cuenta el último de los ruegos del compañero Pabon, a quien procurará complacer.

El camarada BOLIVAR se ocupa de la mala situación que atraviesa la industria maderera de Málaga, y justifica y denuncia que diversas Empresas pesqueras, vulnerando las leyes, pescan con artes prohibidas, destruyendo así toda la riqueza pesquera del litoral malagueño. Si no se toman medidas duras y eficaces que corten este abuso, llegarán un momento en que 25.000 pescadores modestos tengan que emigrar de Málaga o morir de hambre. Y como estos pescadores son hombres que han votado al

La cometa (prevemente) el ministro de AGRICULTURA, diciendo que esa cuestión de los alojamientos corresponde al ministro de Gobernación. Pero advierte que este asunto se ha resuelto en muchos pueblos de acuerdo obreros y patronos.

El señor FIGUEROA Y ALONSO MARTINEZ critica la actuación del Instituto de Reforma Agraria. Pregunta por qué los Servicios provinciales, antes de autorizar los asentamientos, no hacen el informe técnico que la ley exige.

El ministro de AGRICULTURA: Los asentamientos que se están realizando por el Instituto de Reforma Agraria tienen un fundamento legal, que emana del artículo 27 de la ley de 1935 y del decreto de marzo de 1936, que se refiere a la utilidad social de la tierra.

Tratamos con esto de minorar los trámites, y como el citado artículo permite anticipar los asentamientos bajo tres razones—utilidad social, obligación de pagar una renta del 4 por 100 al propietario y tramitación del expediente—, se acoge el Instituto a ese precepto legal, y anticipa los asentamientos.

Sobre la mesa hay un proyecto de ley que abarca seis bases de la Reforma agraria. Apenas se haya aprobado, tendrá todas las garantías de orden procesal que ahora echa de menos. Se corregirán todas las deficiencias. Pero ahora lo que interesa es acelerar el ritmo de la ley.

El señor FIGUEROA agradece las palabras del ministro.

El señor CEBALLOS (Ceda) pide se suspenda la clausura de centros religiosos de enseñanza hasta que no funcionen los oficiales capaces de absorber la población escolar. Se refiere concretamente a casos ocurridos en la provincia de Santander. No se puede hablar de sustitución de la enseñanza religiosa mientras no se creen escuelas del Estado que instruyan esos niños. Cita el caso de San Felipe de Obregón, donde el vecindario en masa ha pedido que no se clausure un centro donde atienden gratis a los niños pobres.

El compañero BILBAO: ¿De qué comen, entonces?

El señor CEBALLOS: De lo que coman. Pero no será de lo que los producen la instrucción, pues a ese colegio asistían los niños más pobres.

El compañero BILBAO: Pues ya os denunciamos documentalmente que cobrajais y de dónde cobrajais.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Ni me preocupan los aplausos de la mayoría, ni las censuras de la oposición, mientras tenga la seguridad de que cumplo mi deber y hago honor a los compromisos del Frente popular, que me ha traído a este sitio.

Yo me he encontrado con un problema cada día más enconado, y que quiero resolverlo en paz; pero la paz sobre el derecho.

Y el derecho proviene de la ley. Y la ley prohíbe la enseñanza a las Congregaciones religiosas. Al cabo de tres años de vigencia de esta ley se me pide que se permita unos meses más, que unos señores sigan vulnerando la ley. ¿No les parece que esto es demasiado?

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Yo soy un librepensador, y creo que todos los atrasos de España tienen por origen la perturbación que en los cerebros ha creado la religión. Pero soy un hombre liberal, y mientras yo esté en el banco azul se cumplirá la ley. Lo más que se me puede pedir es que no castigue a los que la han venido vulnerando. (Muy bien.)

Os queráis de que no estén creados los centros oficiales capaces de absorber la población escolar, y no recordáis que durante todo nuestro mandato os dedicasteis a obstaculizar por todos los medios la sustitución de la enseñanza.

Frente popular, esperan que el Gobierno del Frente popular oiga sus anhelos y castigue a los que los perjudican.

El ministro de COMUNICACIONES: Tomo nota de la denuncia formulada por el señor Bolívar, e inmediatamente se darán las órdenes oportunas para acabar con los abusos y castigar las faltas, si las hubiese.

Las pizarras bituminosas de Puertollano. El camarada MAESTRO se dirige al ministro de Industria y Comercio para hablarle del problema de las pizarras bituminosas.

Puertollano—dice—pasa por la tragedia de ver agotarse su cuenca carbonífera. Pero al mismo tiempo se encuentra con una riqueza inexplorada: la de las pizarras bituminosas, que abundan en tal cantidad que su destilación podrá producir petróleo suficiente para abastecer las necesidades del consumo español.

Y cuando Puertollano cree que el Frente popular iba a satisfacer sus aspiraciones poniendo en explotación las pizarras bituminosas, ve con alarma que se ha autorizado al ministro de Industria para derogar un decreto que autorizaba a aquella población a destilar un número de toneladas de pizarra.

No sabemos si al derogarse ese decreto pramplificará otro más favorable para los intereses obreros de la provincia que yo represento.

Pero quiero llamar la atención del señor ministro para que no se deje sorprender por los manejos del Monopolio de Petróleos, que quiere antenarse sus intereses a los generales del país.

El grupo que defiende Puertollano no es un grupo local, porque ya se ha dicho repetidamente en esta Cámara que el petróleo para el abastecimiento de la fuerza nacional es un mito. Por todas estas razones esperan los obreros de Puertollano que el Gobierno del Frente popular atenderá sus justas demandas. (Muy bien.)

El señor TRABAL (Socorrista) habla de las especulaciones que la «Bolsa» necra hace con la peseta en los Mercados bursátiles de Tángier. Y pregunta al Gobierno si ha tomado alguna medida para cortar este abuso intolerable.

Se dirige después al ministro de Instrucción pública y pide que, estando por crear en España todo lo que con la educación física se refiere, sería más conveniente que los miles de pesetas que se destinaban a desplazamiento de deportistas españoles a los juegos olímpicos de Berlín sean gastadas dentro de nuestro país en atletismo deportivo, y en otras actividades deportivas que resultarían más beneficiosas para el país que la mira o récord que pudiera obtener alguno de los deportistas desplazados.

Por último se preocupa por la organización de un gran certamen deportivo español.

El ministro de INSTRUCCION contesta que esa cuestión es competencia del ministro de Estado. Recoge el resto del ruego, que es muy fácil tener realidad en el próximo presupuesto, donde se va a intentar un impulso para las manifestaciones deportivas.

El Gobierno no está aún muy devuelto a dar esa subvención a los deportistas que van a los juegos olímpicos. Y no puede trasladar ese dinero a otra atención, porque, en primer lugar, necesita cumplir el crédito suficiente para atender a otra manifestación deportiva que se va a celebrar dentro de nuestro país, a la que, como es natural, debemos dar preferencia.

El señor TORRES CAMPANA (U. R.) denuncia irregularidades en el reparto de contribución urbana en el barrio de La Cabrera (Madrid), donde se quiere cargar el peso de la contribución sobre los modestos propietarios, los señoritos de Madrid, que tienen sus hoteles en el mejor sitio del pueblo, han desaparecido del padrón contributivo.

Acusa después a la Sección Agronómica de la provincia de Madrid de torpedear y boicotear las órdenes de laboreo forzoso dimanadas del ministerio, en tanto se dedica a proteger con todo desearo a los labradores derechistas o afiliados a los Sindicatos católicos.

El ministro de AGRICULTURA: Desconoce esa denuncia que me acaba de hacer el señor Torres Campaña. Pero tenga la seguridad de que serán corregidas inmediatamente las anomalías denunciadas.

El camarada PESTANA se queja de que, por estar alojados las fuerzas de asalto y guardia civil en la Escuela Elemental de Trabajo de La Felguera, hayan perdido los alumnos de esa Escuela dos años de estudios.

Denuncia a unos cabos del ejército que se dedican a desprestigar al régimen.

Y, como finis, pide al ministro de la Gobernación que con el nuevo procedimiento de ruego que se ha establecido en Madrid, enmasarando con el nombre de carreras de galgos, con apuestas mutuas.

El camarada MAURIN protesta de que el Estado no haya cumplido el pacto del Frente popular en lo que se refiere a admisión de represallados.

Todavía no han sido admitidos en el ejército el comandante Pérez Farrás, los tenientes Ricard y Conde, y otros.

Y yo pregunto al Gobierno: ¿Por qué no admite a estos subordinados suyos, que fueron separados de sus cargos por ideas políticas?

El Gobierno no ha cumplido con su deber. Espero que e lo cumplirá pronto sin más requerimientos.

Una continuación pregunta al Gobierno por qué no se ha detenido todavía a los asesinos de Luis de Sival, tenientes Pantoja, Florit y Dimitri

EL DÍA POLÍTICO

YA NO ES INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO EL GENERAL RODRIGUEZ DEL BARRIO

Nuevos destinos de jefes y oficiales de Caballería.—La recaudación en Hacienda en el primer trimestre.—Toman posesión de sus cargos los nuevos subsecretarios de Gobernación, Trabajo y Comunicaciones

El Estatuto del País Vasco.

Se reunió ayer mañana, bajo la presidencia de Indalecio Prieto, la Comisión parlamentaria de Estatutos, para seguir sus trabajos sobre el proyecto de Estatuto del País Vasco.

Se dio cuenta de una comunicación del ministro de Hacienda, en la que participa haber designado a don Fernando Duque Sampedro, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado; don Paul Abad de Irujo, Abogado del Estado, y don Alfredo Erago, jefe de primera clase del Cuerpo de Administración de Hacienda, liquidador de Utilidades, para que en unión de los técnicos que designen las Diputaciones vascas estudien la parte del Estatuto relativa a la hacienda de la región autónoma.

Indalecio Prieto propuso que a la vista de las peticiones redactadas se simplifique el texto del Estatuto. Aceptada por la Comisión esta propuesta, se designó una Ponencia general, compuesta por los señores Rodríguez de Viguri y Aguirre y el compañero Amilibia. Esta Ponencia redactará un anteproyecto de muy pocos artículos, a base de asignar las facultades autonómicas que se concedan al País Vasco, dejar a éste en libertad para estatuir los órganos legislativo y ejecutivo y establecer de modo provisional un organismo encargado de cuanto se refiera a la administración autonómica y de preparar cuanto concierne a los órganos definitivos del Poder autonómico.

Este organismo provisional probablemente constituirán mancomunadamente las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que serán elegidas por sufragio universal en un plazo muy breve, en cuanto sea un hecho la promulgación del Estatuto.

Se ha convenido que cuando la Ponencia general haya terminado el proyecto se repartan copias a los miembros de la Comisión y que ésta se reúna a los dos o tres días de distribuido aquél. Conseguido esto, la reunión podría celebrarse la semana próxima.

Es de esperar que esta simplificación del Estatuto facilitará la aprobación del mismo por la Comisión y por el Parlamento.

Las Actas de Granada y Cuenca.

La Comisión de Actas y Calidades se reunió ayer tarde en el Congreso. El señor Baiza el Mina dió la siguiente referencia:

«Se han dictaminado favorablemente las actas de Granada, anunciando un voto particular el representante de la Ceda señor Giménez Fernández. Respecto a las de Cuenca, se mantuvo para su estudio la misma Ponencia que la vez anterior, integrada por los señores Rullanchas y Valiente, este último en sustitución del señor conde de Vellellano. Se acordó oír al señor Golcochea, que lo ha solicitado de la Comisión, como a los demás candidatos, triunfantes o derrotados, que quieran hacerlo.»

El voto particular del señor Giménez Fernández propone la anulación de las actas de Granada.

La audiencia concedida al señor Golcochea será hoy, a las ocho y media de la noche.

La Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos, en la sesión celebrada ayer, estudió tres proyectos de ley de Instrucción pública.

Uno de los proyectos propone la concesión de un crédito de siete millones de pesetas para obras del Tesoro artístico nacional. Por unanimidad se acordó informarlo favorablemente.

Otro proyecto, informado también favorablemente, solicita un crédito de 70.000 pesetas para los gastos de organización del Congreso internacional de Música, que se verificó en España.

El tercero propone la concesión de otro crédito de 20.000 pesetas para el pago de los gastos de desplazamiento de los representantes de España que asistieron al Congreso internacional de la Marina.

La minoría de Esquerza catalana.

De cuatro y media a siete y media de la tarde estuvo reunida en una sección del Congreso la minoría de Esquerza catalana.

El señor Masip, al dar la referencia de lo tratado, dijo que si la reunión había sido larga fue debido a lo prolijo de la discusión habida, pero que había carecido de importancia.

Se discutió ampliamente una enmienda del señor Rubió al proyecto de reforma de la ley de Incompañabilidad, en el sentido de que se levara de los de presidente y consejero de la Generalidad de Cataluña y los de diputado del Parlamento catalán.

El señor Masip defendió un proyecto no de ley proponiendo que los cargos de aviación sean ascendidos al inmediato de sargento cuando lleven tres años en su empleo, y se les conceda determinadas ventajas en caso de accidentes que produzcan invalidez o muerte.

La minoría hizo constar su complacencia por la designación de los señores Llobet, Casanellas y Tomás y Pierra para los cargos de ministro de Trabajo, subsecretario de este departamento y subsecretario de Sanidad, respectivamente.

Se tomó el acuerdo de referir al Gobierno el deseo de la minoría de que el Estado no subvencione el desplazamiento de atletas españoles a la Olimpiada fascista de Berlín.

También se estudió un asunto relativo a la concesión de subvenciones para la conservación de monumentos

artísticos, y se acordó recabar para Cataluña la parte que le correspondía.

Por último, se estudiaron algunos proyectos de carácter social y asuntos internos de la minoría.

Hoy habrá consejo en el Palacio Nacional.

A las siete de la tarde abandonó el Congreso el señor Casares Quiroga. Respondiendo a preguntas de los informadores, anunció que quedaban restablecidos los consejos de ministros en el Palacio Nacional, presididos por el jefe del Estado. Como consecuencia de este acuerdo, hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, se reunirán los ministros bajo la presidencia del señor Azaña.

Agregó que no pensaba ir a firmar con el presidente de la República, por no tener el Gobierno ningún asunto urgente.

Mañana, viernes, se celebrará el consejo ordinario en la Presidencia.

La minoría republicana de Izquierda.

La reunión que la minoría parlamentaria republicana de Izquierda debía celebrarse a las diez y media de la mañana de hoy, ha quedado aplazada hasta las diez y media de esta noche.

La Comisión de Agricultura.

Celebró sesión la Comisión de Agricultura, discutiéndose el proyecto del Gobierno sobre el trigo, que fue aceptado con leves modificaciones y con la adición de un artículo propuesto por el señor Giménez Fernández para beneficiar a los pequeños productores de trigo.

A las once de la mañana tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Trabajo, señor Casanellas. El subsecretario saliente, señor Ossorio Tafall, pronunció un breve discurso de salutación y clogio de su sucesor, quien correspondió con afectuosas palabras.

A las doce, el señor Ossorio Tafall tomó posesión de su nuevo cargo de subsecretario de Gobernación. No hubo ceremonia alguna. Después de conferenciar extensamente con el ministro, el señor Ossorio Tafall saludó a los informadores, a quienes se ofreció amablemente para facilitarles cuanto esté en su mano sus tareas.

La recaudación de Hacienda permite el optimismo.

El nuevo subsecretario de Hacienda, señor Méndez Aspe, recibió ayer mañana a los periodistas por encargo del ministro.

El señor Méndez Aspe se mostró optimista en lo que se refiere al curso de la recaudación en el primer trimestre de este año. Explicó que sólo había una baja de más de nueve millones, imputable principalmente a la experimentada en Aduanas a causa de la política de restricción en las importaciones, por imperativo de la balanza de pagos. La mayor parte de los conceptos de gestión presentan alza, sobre todo, industrial, utilidades, renta, derechos reales, transportes, patente de automóviles, tabacos, gasolina y petróleos.

Añadió que el señor Ramos se propone impulsar todos los servicios de Hacienda, y especialmente los de recaudación y administración del tributo, para mejorar el resultado de los meses próximos, aunque ya se advierte que el año pasado se forzó la recaudación.

La anunciada reunión de subsecretarios para tratar de la redacción del anteproyecto de presupuesto se celebrará mañana viernes.

España y la Conferencia Internacional del Trabajo.

En la Oficina de Prensa del ministerio manifestaron que en la sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones, la Comisión del Opió propuso se solicitara a las autoridades y policía españolas por la cooperación prestada en la lucha contra los estupefacientes.

También dijeron que habían sido nombrados los miembros de la Delegación española que asistirá a la Conferencia Iberoamericana de Buenos Aires.

Firmada por varios diputados, el primero de ellos el señor Trias de Bes, se ha presentado la siguiente proposición no de ley:

«El Congreso acuerda ser de gran interés para la política exterior de nuestro país la asistencia de España a la Conferencia extraordinaria Iberoamericana de Buenos Aires, en calidad de observadores, a cuyo efecto el señor ministro de Estado realizará con toda urgencia las oportunas gestiones.»

¡Vaya, hombre, vaya!...

El diputado de la Ceda señor Guerra ha tenido una idea verdaderamente genial, que ha traducido en una enmienda al proyecto de ley restableciendo la ley de Jurados mixtos votada por las Cortes constituyentes. La enmienda dice así:

«En los litigios mantenidos ante los Jurados mixtos, así como en los recursos que se interpongan contra los fallos de los mismos, podrán los interesados comparecer por sí o representados por procuradores de los Tribunales, defendiéndose directamente o valiéndose de letrados que estén dados de alta en el ejercicio de la profesión.

Los obreros podrán solicitar se les designe abogado de oficio si carecen de medios para satisfacer sus honorarios.»

No hay que decir que la enmienda sufrirá la suerte que se merece: que no es otra que la de ser rechazada. No es la primera vez que se intenta la maniobra de convertir los Jurados mixtos en tribunales de Juzgados. Pero es demasiado torpe para que prospere.

¡Lo suponíamos, señor Roldán, lo suponíamos!

El diputado progresista don José María Roldán llegó ayer al Congreso altamente preocupado. Tan preocupado que un periodista se lanzó sobre él para rectificar la especie de que la minoría progresista votara la confianza al Gobierno.

«Descanse el señor Roldán! Sin

EL SOCIALISTA

gación española que asistirá a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en junio en Ginebra.

Van como representantes don Demófilo de Buen, don Leopoldo Palacios y don León Martín. Además, representantes de patronos, obreros y técnicos, entre los que figura doña Isabel Oyarzábal, inspectora de Trabajo.

Conflictos sociales resueltos.

El ministro de la Gobernación facilitó ayer mañana a los periodistas copia de los siguientes telegramas:

«Cádiz.—Llegándose acuerdo patronos y obreros armadores de lerez de la Frontera, firmando bases.

Murcia.—Quedado resuelta huelga dependencia del ramo de ácidos, evitando huelga general anunciada.

Santander.—Metalúrgicos de las Forjas de Huelma, en Los Corrales, han aceptado fórmula que solucione el conflicto.

Valencia.—Resultado conflicto campesinos y alpagateros de Castellón.

El general Rodríguez del Barrio ya no es inspector general del Ejército.

Hace días que el general de división don Angel Rodríguez del Barrio, que venía desempeñando el cargo de inspector general del ejército, estaba dimitido. Quizá porque coincidiría su dimisión con determinados acontecimientos, la censura no nos permitió publicar la noticia. Ayer fue autorizada y nosotros la damos hoy.

El general Rodríguez del Barrio tenía bajo su inspección la primera división orgánica, a la cual pertenecen Madrid y Alcalá de Henares.

Nuevos destinos en Caballería.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer la siguiente orden circular:

«He resultado que el jefe, oficiales y suboficiales del arma de Caballería que a continuación se relacionan pasen destinados en comisión, y sin perjuicio de su actual destino o situación, al regimiento de Villarrobledo número 1.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 10 de mayo de 1936.—Casares Quiroga.

Relación que se cita.—Comandante don Andrés Pérez Peinado, de disponible forzoso en la primera división y en comisión en la Liquidadora de los disueltos cuerpos del arma.

Capitán don Juan González de Anleo Noriega, de disponible forzoso en la primera división y en comisión en la Liquidadora de los disueltos cuerpos del arma; don Gregorio Mallen Rasturaz, de disponible forzoso en la primera división y en comisión en la Liquidadora de los disueltos cuerpos del arma.

Brigada don Tendoro Trigueros Godoy, de disponible forzoso en la primera división.

Sargento don Valeriano Zorio Gómez, de disponible forzoso en la primera división y arregado a la primera brigada de Caballería.

El señor Valera toma posesión de la Subsecretaría de Comunicaciones.

A las ocho de la noche tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Comunicaciones, don Fernando Valera.

Le dió posesión el ministro con un discurso, en el que enaltecía las cualidades del señor Valera. Dijo también que pretendía hacer del departamento un verdadero ministerio de Comunicaciones, recogiendo en él todos los servicios que legítimamente le corresponden, y que en la actualidad se hallan desperdigados.

El señor Valera contestó con un breve discurso, en el que resultó el republicanismo de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que tanto han contribuido con su esfuerzo a implantar el nuevo régimen. Pidió a todos su colaboración y prometió trabajar por la buena marcha de los servicios de la casa.

Existe gran expectación para el acto en que tomarán parte los camaradas Prieto y González Peña

BILBAO, 20.—La expectación que existe para el acto en homenaje del Círculo Femenino de Bilbao, en el que hablarán Indalecio Prieto y Ramón González Peña, es enorme, habiéndose agotado las localidades del Coliseo Alvin.

La Comisión organizadora gestiona la habilitación de otro local de gran aforo.

Los discursos serán radados a Madrid y a Oviedo.—(Fébus.)

PASILLOS DEL CONGRESO

Se atribuye extraordinaria importancia a los Consejos de ministros de hoy y mañana

La Comisión de Estatutos va a simplificar el del País Vasco. Ante la Comisión de Obras públicas informaron el ministro y técnicos, sobre el proyecto de Enlaces y Extrarradio de Madrid. La torpe maniobra derechista contra la autonomía de las regiones españolas

Tres problemas preocupan al Gobierno...

«Parece ser que el primer trabajo a que se dedicará el Gobierno será el de modificar el reglamento de la Cámara. El señor Casares Quiroga recordó este propósito, enunciado por el señor Azaña en su discurso de presentación, ante el Parlamento, del Gobierno que preside, y al recordarlo hizo resaltar la urgencia que para el actual Gobierno tiene el problema. Como el asunto no es de iniciativa gubernamental, sino parlamentaria, el Gobierno se limitará a hacer sugerencias que la mayoría del Frente popular recogerá y le dará forma. Un periódico anunciaba anoche, a este propósito, una próxima reunión de las minorías de izquierda de la Cámara para resolver sobre la cuestión.

Asegúrase que el señor Casares Quiroga y sus ministros se preocuparán de la reforma del reglamento en el consejo ordinario de mañana. ¿De esto sólo? Seguramente no. En el consejo de mañana y en el que hoy presidirá, en el Palacio Nacional, el jefe del Estado, se abordarán, a no dudarlo, otros temas no nuevos urgentes e importantes. Dos, sobre todo, también apuntados por el actual presidente del Consejo en su discurso del martes, y que las circunstancias hacen de particular actualidad.

Uno de ellos es el problema reanudo estos días por acontecimientos de indiscutible importancia, y de los que en su día se hablará largo y tendido. No importa que el riesgo de ciertas actitudes haya desaparecido y que elementales conceptos disciplinarios hayan recobrado el prestigio momentáneamente perdido. Lo fundamental del problema está en pie. Posee el Gobierno noticias suficientes que le permitan apreciar hasta dónde llegaban las tentativas y enlaces que, a buen seguro, no han dejado de existir. Como decíamos, el problema no ha hecho sino tomar nuevo estado de actualidad.

Quiénes tienen motivos para conocer el pensamiento del jefe del Gobierno (y ministro de la Guerra a la vez) afirman su decisión terminante, tajante, de acabar con el asunto lo que cueste. En señor Casares Quiroga sabe, mejor que nadie, que un problema de esta caladura no está resuelto porque barezca no existir. Dentro de muy pocos días subreptis se las esperanzas que expresan con sus palabras los intimos del ministro de la Guerra obedecen a una realidad o reflejan, tan sólo, un buen deseo.

El otro se refiere al Poder judicial. También habló de él, en su discurso, el señor Casares Quiroga. Ayer volvió a tomar estado vivo y salvante. Quizá, después del consejo de hoy, lo tome mucho más.

El problema minero de Asturias.

Los representantes del Sindicato Minero de Asturias, camaradas Amador Fernández y Belarmino Tomás, acompañados de la diputada comunista camarada Ibarruri, se entrevistaron ayer a última hora de la tarde en el Congreso con el ministro de Industria y Comercio, al que hablaban del problema minero de la región asturiana.

Dichos representantes entregaron una fórmula que el ministro prometió llevar al Consejo que se celebrará hoy en Palacio, fórmula que, al menos, provisionalmente resuelve el angustioso problema del exceso de producción.

No quisieron hacer pública dichos diputados la fórmula, por estimar que sería indelicado que el Consejo de ministros la conociera después de dada a la publicidad.

Pero, según nuestras noticias, la fórmula consiste principalmente en la utilización de los derechos arancelarios del carbón inglés, creación de una Caja de jubilaciones para los mineros mayores de cincuenta años y

para los imposibilitados físicamente; establecimiento de la jornada semanal de los seis días, aunque con menores horas de trabajo, para así colocar mayor número de mineros y al mismo tiempo no aumentar el exceso de producción.

Hay que tener en cuenta que en Asturias existe un depósito toneladas de carbón de medio millón de toneladas de mineral, y que como semanalmente se producen cerca de 80.000 toneladas, y no se da salida más que a 70.000, el aumento del carbón estancado continúa. Este aumento no ha sido mayor en estos últimos días debido precisamente a que los trabajos están paralizados por la huelga declarada en la cuenca minera.

Al terminar su entrevista con los comisionados mineros, el ministro de Industria manifestó a los periodistas que la fórmula la llevaría al Consejo de hoy, y que, desde luego, a él le parecía bien en principio, y, sobre todo, aleja el fantasma de una huelga general en Asturias.

La Comisión de Guerra.

La Comisión permanente de Guerra se reunió hoy, jueves, a las diez de la mañana, en la Sección quinta del Congreso.

Hoy se reunirá la minoría socialista.

El Grupo parlamentario socialista se reunirá hoy, a las once de la mañana, en la Sección séptima.

Intereses de Valencia.

El presidente de la Juventud Socialista de Valencia, camarada Román, acompañado del diputado Escandell, visitó al ministro de Trabajo, para tratar de asuntos que afectan al Sindicato de Productos Químicos de aquella capital y ver el modo de resolverlos.

También han gestionado asuntos que afectan a la dependencia mercantil valenciana.

El señor Pascual Cabañas, con una representación del Ayuntamiento de Valencia, y acompañados por el diputado Escandell, visitaron al ministro de Instrucción pública para interesar la construcción de los Grupos Escolares de la localidad.

La regulación del precio del pan en Cataluña.

El consejero de la Generalidad señor Comocera se entrevistó con el ministro de Agricultura, a quien dió cuenta de su política en materia de regulación del precio del pan. El señor Ruiz Funes aprobó dicha política.

Graves denuncias relativas a hechos que ocurren en Barcelona.

Se comentaba ayer en los pasillos de la Cámara por persona de gran responsabilidad en la política española que la Justicia y los servicios de Orden público en Barcelona dejan bastante que desear.

—Se da el caso — nos dijo nuestro comunicante — que el juez especial encargado del proceso relativo al asesinato de los hermanos Badía ha renunciado a su actuación, porque, tras de decretar él la prisión de algunas personas, éstas se han puesto a salvo, sin que la policía actuara oportunamente. Llegó la falta de celo en algunos elementos al extremo de que el cuerpo de Inspección no se ha determinado a señalar responsabilidades a algunas personas, por tener la seguridad de que sería inútil, pues aquéllas se pondrían a salvo inmediatamente.

Nos manifestamos igualmente esta persona que por conducto de los periódicos madrileños trasladaban estos informes del ministro de la Gobernación, quien, seguramente, hará la información oportuna y aplicará la pauta del jefe del Gobierno respecto a los enemigos de la República.

—No estará de más — nos decía — que investiguen también respecto de la oficialidad de los guardias de asalto de la ciudad condal.

Se pone en claro una maniobra derechista. — Unos comentarios de don Abilio.

Se comentaba en los pasillos de la Cámara por algunos diputados vascos la maniobra política que preparan las derechas para entorpecer la futura discusión del Estatuto vasco, con la pretensión de los argumentos de la derecha de los Estatutos de Castilla.

El señor Calvo Sotelo decía la otra tarde en los pasillos que había que conceder Estatuto hasta al Retiro de Madrid, y, por su parte, don Abilio Calderón decía que de lo que se trata es de embarrullar y entorpecer la discusión del Estatuto vasco.

Don Abilio Calderón, comentando también el debate político de anteyor, decía:

—Está buena la Cámara. Aquí no dejan hablar ni a Dios. Y al que habla le hacen torcer las intenciones de su discurso.

Algunos diputados vascos manifestaron que esta maniobra derechista se hace por su base por lo inverosímil e infantil.

La Comisión de Comunicaciones y Marina mercante.

La Comisión de Comunicaciones y Marina mercante, en su sesión de ayer, acordó abrir información pública y escrita sobre el proyecto de ley de Bases para la protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

El plazo que se señala es de quince días, y los pliegos serán remitidos al Congreso, a nombre de la Comisión.

Una enmienda del señor Ja'n.

El diputado de Izquierda republicana señor Ja'n ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo al nombramiento de jueces especiales

para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Al artículo 1.º de dicho proyecto de ley, que dice: «En las causas por delito atribuido a las jurisdicciones de Guerra o Marina», el señor Ja'n propone se agregue a continuación estas palabras: «que no intervengan sino en delitos militares, y por militares cometidos», etc.

Orden del día parlamentario para hoy.

Al recibir ayer noche a los periodistas el presidente de la Cámara, les facilitó el siguiente orden del día para la sesión de hoy:

«Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 77.740 pesetas al presupuesto de Instrucción para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Item de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión internacional de Exploraciones científicas.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automovilismo.

Item de la Comisión de Actas y Calidades sobre las de la circunscripción de Granada, proponiendo la validez de la elección y capacidad legal de los diputados proclamados.

Item de la Comisión de Incompañabilidad sobre los casos de varios señores diputados.

Item de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro artístico nacional.

Item de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la Reforma agraria de 1.º de agosto de 1935, y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1935.

Item id. de sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.»

CASCABEL POLÍTICO

Cambio de estilo

Palabras del embajador de la República Argentina:

«Nuestro ilustre y venerado decano, su eminencia respetabilísima, el cardenal Teleschini...»

Palabras de su excelencia, en nombre de la República española:

«Termino lamentando que la indisposición de su eminencia el cardenal Teleschini...»

La fe y los ingresos

Palabras de su excelencia. Monseñor De la Villerabel ha sido destituido por la Santa Sede; pero el obispo se ha negado a abandonar el boliche de Rieti, por la sencilla razón de que lo compró el «en persona», no la Iglesia por el representante.

«Que una cosa es la fe y otra las colaciones, desde que Roma es Roma. ¿Verdad, monseñor?»

Higiene

Palabras del señor Casares Quiroga:

«Cabalguemos, pero a galope y a pasillos por encima.»

Habría que bañar luego a los caballitos.

Un nuevo Emilio Salgari

Un periodista imaginativo, al escribir en un diario madrileño sobre el abarco piratas, afirma que se oía reír y sollozar a mujeres, choque de copas y juramentos roncós...

¿Será una partida de ustraperlos?

Reducción

La C. E. D. A. pide ahora el Estatuto de Castilla.

«Está visto. Se le escapa España y quieren reducir las fronteras de su inseguridad.»

El quejido acabará de alcalde de Villacorbejos.

Aclaración

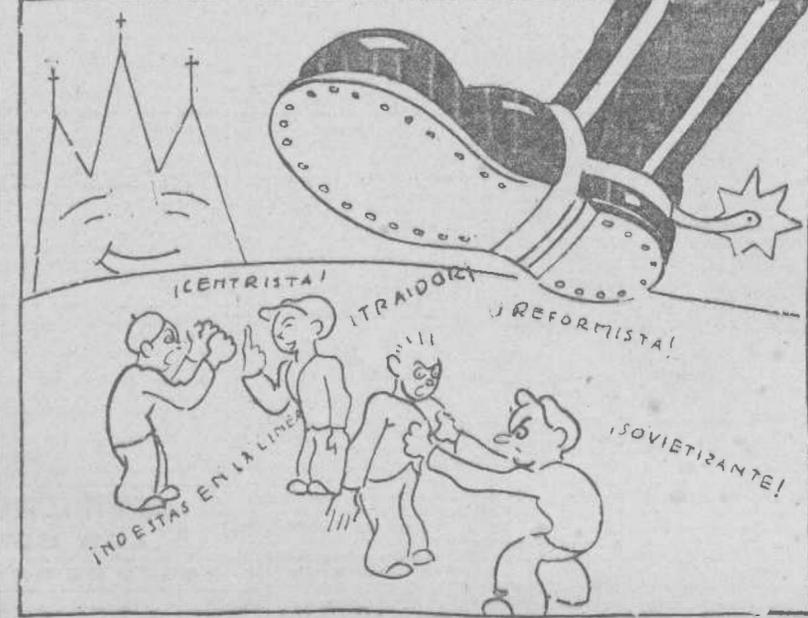
La retirada de Guatemala de la S. de N.

Don Virgilio Rodríguez Beteta, ministro de Guatemala en España y delegado de su país en la Sociedad de Naciones, nos ruega que contribuyamos a disipar las explicaciones tendenciosas a la retirada de su país de la Sociedad de Naciones.

Guatemala promete divulgar en seguida un memorándum con la exposición de sus motivos, a reserva de lo que, según la Legación en España, pueden resumirse así:

«Sencillamente, Guatemala se retiró de la Sociedad de Naciones, a cuya creación asistió con todos sus entusiasmos juveniles y en la que ha colaborado siempre con toda su buena fe, al convencerse de que, por desgracia, ella no resulta eficaz para el principal de los objetos con que fue creada: la preservación de la paz y la defensa de los derechos de las naciones débiles.»

PANORAMA, por "Arrirubi"



¡Viva la unificación marxista!

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

VIDA MUNICIPAL

Lenormand, en el Ayuntamiento

Se encuentran en Madrid tres de los más notables representantes de la intelectualidad francesa: Lenormand, André Malraux y Jean Casou, los tres, de renombre universal.

Vienen a saludar al Gobierno del Frente popular, en representación del Frente francés de izquierda, triunfante en las últimas elecciones, a recorrer España y a decir luego en el país hermano cuál es la verdadera situación de nuestro país, contrariando así la campaña hostil que las derechas de Francia, con el beneplácito de los medios de las noticias, están realizando en contra de la política española.

Y, naturalmente, una de las primeras visitas será dedicada al Ayuntamiento popular madrileño, el cual corresponderá debidamente a la atención de tan destacadas figuras.

Los catorce puntos alfabéticos de la circulación.

El diario alfabético, si que también alfonsino, ha elevado al delegado de la Circulación, compañero García Santos, una inabarcable requisitoria acerca de los defectos que encuentra en la circulación por las calles, callejuelas y pasajes que tiene Madrid para uso de los turistas y de los indigenas.

Arbitrio sobre anuncios.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio sobre anuncios que ha quedado abierta la recaudación voluntaria de los recibos correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, en las oficinas recaudadoras, en las que podrán hacerse efectivos hasta el día 27 de junio próximo, a partir de cuya fecha se procederá a la exacción por el procedimiento de apremio, sin más notificación ni requerimiento.

Avenida de Cuba.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de Madrid, el domingo, día 21, a las diez y media de la mañana, tendrá efecto el acto de descubrir la lápida que da el nombre de avenida de Cuba al paseo del Parque de Madrid que, partiendo del lugar llamado Casa de Varas, sale al paseo de coches y a la puerta de América.

La destitución de Ayuntamientos socialistas en la provincia de Sevilla

Los diputados a Cortes por la provincia de Sevilla, camaradas Barrios, Cordero y Meza han visitado al ministro de la Gobernación, señor Meló, para exponerle la situación de nueve Ayuntamientos de aquella provincia, cesada por la actuación del gobernador civil al suspender en sus funciones a los de significación socialista.

Recientemente han sido destituidos los Municipios de Osuna y El Garrobo, sustituciones caprichosas y desprovistas de toda razón legal, produciéndose con ello un malestar profundo en la opinión, que puede derivar en perturbaciones de orden público.

Los concejales del Ayuntamiento de Osuna son de elección popular, y es un evidente atropello a toda norma de moral republicana el hecho consumado de la destitución de los mismos, hombres que representan legítimamente la voluntad del vecindario, y contra los cuales no hay cargo de índole legal que justifique la expresada destitución.

Se da el caso de que el Comité del Frente popular de Osuna apoya al Ayuntamiento destituido y desautoriza al señor Pérez Vela, nombrado caprichosamente alcalde recientemente.

Caso análogo es el de El Garrobo, cuyos concejales son destituidos porque así conviene a un señor llamado Pérez Vela, residente en Aracena, de la provincia de Huelva, que pensará, sin duda, extender su radio de acción caciquil a la provincia de Sevilla.

El señor Meló quedó ampliamente informado de la acción del gobernador disionario contra los Ayuntamientos socialistas de Marchena, Puebla de Cazalla, Estepa, Canillana y otros, como si obedeciera a un plan preconcebido de destituir a la mayoría de los Ayuntamientos socialistas antes de cesar en el Gobierno de la provincia.

¿Sabían en Castro del Río que estamos en régimen republicano?

CASTRO DEL RÍO, 19.—No se han dado cuenta, pero lo visto, las autoridades de este pueblo de las medidas que el Gobierno ha adoptado frente al terror blanco. Con la natural indignación, los elementos que integran el Frente popular local protestan las provocaciones que contra el régimen constituido promueven los elementos fascistas, dándose la lamentable coincidencia de que los enemigos más encarnizados de la República son funcionarios judiciales y municipales.

El vergonzoso espectáculo que se ha dado el pasado domingo día 19 en la fábrica de electricidad La Alameda, supera en osadía y desfachatez a otros espectáculos de esta naturaleza.

Celebraban con un banquete el triunfo injusto de un burgués sobre muchos trabajadores unos 30 individuos, entre ellos el renista del Matadero, Francisco Salido; el gerente de la Empresa de luz eléctrica, don José Criado; el juez municipal, don Manuel Criado Valenzuela; su secretario, don Carlos Venegas; y el director del Banco Español de Crédito local, don Carlos Lamiante. La reunión resultó ser una verdadera concentración fascista, a juzgar por las injurias lanzadas contra el régimen y sus hombres más representativos, y los centenares de vivas al fascio. Pero esto provocó cierto disgusto entre varios concurrentes, que no se sumaban a estas manifestaciones por sus ideas contrarias, así como provocó la indignación de los trabajadores que pasaron por la carretera que linda con la ciudad fábrica.

Ocurrió más. Al regresar al pueblo, embriagados, el juez municipal, su secretario, el director del mencionado Banco y el industrial don Antonio Millán, entraron en el establecimiento de bebidas de doña Concepción Rodríguez, donde se encontraba el guardia municipal Francisco Carretero, que los saludó, familiarmente, con la frase de «Salud, camaradas». Como

tocados por un resorte, el director del referido Banco y el juez municipal se lanzaron sobre el guardia, tirándole al suelo y abofeteándole. Sabemos por el agridado que ha sido presentada la correspondiente denuncia, y los agresores y fascistas siguen viviendo tranquilamente: el uno administrando justicia en el pueblo, y el otro, en su alto cargo de director del Banco Español de Crédito local.

¿Por qué ocurre esto en Castro del Río? Porque así conviene a la reacción, para desprestigiar al régimen, como convino destituir a la Gestora municipal, integrada por elementos del Frente popular, y poner en su lugar a un delegado gubernativo, el cual no tiene relaciones nada más que con los reaccionarios y caciques, a quienes vamos borrados del mapa político de Castro del Río después del triunfo tan rotundo que conseguimos en este medio confederal.

Por este camino, ¿adónde vamos? (Diana.)

Mitin de unificación marxista

LA LINEA, 20.—En el salón Amaya se celebró un mitin de unificación marxista y de las Juventudes Socialista y Comunista. Intervinieron: Rafael Marmolejo, socialista; Francisco Guillana, comunista, y Leoncio Pérez, por el Comité nacional de unificación. Trascurrió de la norma a según por las Juventudes.

El acto, que transcurrió con un gran entusiasmo, terminó cantándose «La Internacional». (Febrés.)

Se organiza una concentración de maestros en Madrid

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza nos remite la siguiente nota:

«El problema económico del Magisterio continúa sin resolver. Veinticuatro mil maestros españoles siguen «disfrutando» el sueldo de 47 duros al mes. La necesidad de solución es más imperiosa cada día. Es necesario que nuestros actuales gobernantes demoren más el asunto y afronten el problema para solucionarlo.

Ante la proximidad de la discusión de los nuevos presupuestos, es preciso que la gran masa del Magisterio se movilice y demuestre su fuerza y su voluntad de lucha. Hemos de manifestar nuestra decidida pretensión de que en el presupuesto nuevo desaparezcan los sueldos mezquinos e insuficientes. Ni un maestro más con sueldo de 47 duros.

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza cree llegado el momento de comenzar una actuación seria y eficaz en tal sentido. Y se propone realizar una vez más en primera línea para defensa de los intereses del Magisterio una activísima campaña en pro de la desaparición del sueldo de 3.000 pesetas.

Al objeto de aunar esfuerzos, la Comisión ejecutiva se ha dirigido a las demás organizaciones profesionales (Asociación Nacional, Confederación Nacional, Asociación del Grado Profesional, Comité Nacional de Maestros con sueldo de 3.000 pesetas y Asociación de Maestros Corsarios), invitándoles a sumarse a tal campaña. Como culminación de la misma, la F. E. T. E. organiza una concentración de maestros con sueldo de 3.000 pesetas de toda España. La concentración, para celebrar una asamblea-mitin, tendrá efecto en Madrid, el día 20 del próximo mes de junio.

Por la desaparición del sueldo de 3.000 pesetas en el próximo presupuesto.»

Un banquete de la Mutual Benéfica de Empleados de Prensa

El pasado domingo, en el restaurante Biarritz, de Cuatro Caminos, se reunieron más de un centenar de compañeros para festejar el funcionamiento de esta Mutualidad.

A pesar de que en la convocatoria se indicaba que no se pronunciarían discursos, al terminar la comida, el compañero presidente leyó unas cuartillas en las que daba las gracias a todos los asistentes al acto, diciendo que la Directiva únicamente había cumplido con su deber, y por lo tanto, no era merecedora del homenaje que se le tributaba; pero que lo aceptaba porque no creyera que era una desconsideración hacia aquellos compañeros que tuvieron dicha idea.

Hace notar las dificultades que el gerente de Editorial Católica («El Debate» y «Yau»), valiéndose de la influencia que tenía en el ministerio de Trabajo durante el bienio negro, puso para que no entrara en vigor la base 21 del contrato de trabajo de los Empleados de Prensa, y para conseguir esto llegó incluso a fundar un Sindicato Autónomo al objeto de dividir a los empleados, haciendo resaltar que un pequeño núcleo de éstos fue víctima de tan vil maniobra. Demuestra la buena fe y desinterés de la Directiva, anticipando que el día 24 se entregarán a las viudas de los mutualistas fallecidos las cantidades que les corresponden, a pesar de que algunas Empresas han desaparecido, y, por tanto, no han abonado ninguna cantidad.

El presidente de la Federación Gráfica Española, diputado Ramón Lasmoneda (ante un millón del secretario de dicha Federación, Manuel Lois, asistió al acto), fue requerido por los comensales para que dirigiera unas palabras, a lo que accedió, haciendo resaltar que el poder reunimos era para festejar el normal funcionamiento de la Mutualidad, que se debe al sacrificio de unos compañeros de la Sociedad de Empleados de Prensa, que, en momentos difíciles, supieron enfrentarse con la clase patronal, y a pesar de las dificultades que encontraron, no decayó su ánimo ni un solo momento.

Hace ver a los compañeros que la palabra Montepío quiere decir, favor, y, por lo tanto, debemos seguir trabajando hasta conseguir hacer desaparecer este espíritu que la clase patronal ha infiltrado, porque los trabajadores únicamente exigen justicia.

Dichos dos compañeros, al terminar sus discursos, fueron fervorosamente aplaudidos, y se terminó el acto dándose estentóreas vivas a la Mutualidad Benéfica de Empleados de Prensa.

El Cuerpo diplomático cumplimentó al presidente de la República

Entre el embajador de la Argentina y el jefe del Estado se cambian cordiales cumplimientos al presidente de la República

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

El jefe del Estado se hallaba acompañado por el Gobierno en pleno, el primer introducido de embajadores, señor López Lago, el secretario general de la Presidencia, señor Bohyari, jefe de la Casa militar del presidente, general Masquelet, generales, jefes y oficiales de la misma y altos funcionarios del personal civil.

por la carretera de Madrid y paso a nivel en un trayecto de un kilómetro, que se hallaba convertido en un pantano; se ha presentado un está una sección de ingenieros pontoneros de Zaragoza para prestar servicio de salvamento, y quedo en darle cuenta de cualquier novedad que ocurra.

En este Gobierno las noticias de hoy son de que las aguas descienden y no ha habido ninguna novedad que señalar. La línea del ferrocarril está ya reparada en el trozo que las aguas habían interceptado y los trenes circulan con normalidad. Si hubiera alguna novedad la comunicaría a V. E. Le saludo respetuosamente.

Los directivos de El Baluarte visitan al ministro de Trabajo

Ayer por la mañana, el presidente y el secretario del Sindicato Metalúrgico El Baluarte, acompañados del camarada Pascual Tomás, visitaron al ministro de Trabajo, señor Lluhi, y al director general de rano para hablarles del conflicto que los trabajadores de la Sección de Obreros Calefactores y Asesoristas tienen planteado en la actualidad por negarse la clase patronal al cumplimiento del huelgo del ministro sobre pago de jornales.

El señor Lluhi prometió a sus visitantes estudiar detenidamente el asunto y hacer cumplir a los elementos patronales el mencionado laudo, cosa que daría fin al conflicto.

Los camaradas metalúrgicos salieron gratamente impresionados de la visita, esperando que pronto se obligue a la clase patronal a respetar íntegramente el contenido de las disposiciones sociales promulgadas por el organismo ministerial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Los gestores trabajarán mucho y hablarán poco

La Comisión gestora de la Diputación Provincial celebró ayer su reglamentaria sesión semanal, con asistencia de nuestros compañeros Cordero, Acero y Henche, que presidió.

Todo el orden del día y la subsiguiente adición al mismo quedó aprobado sin la más leve objeción por parte de nadie, lo que no quiere decir en manera alguna que los gestores no se preocupen de los intereses que vienen obligados a defender, sino, por el contrario, que los estudian en las Comisiones respectivas con el debido detenimiento para que cuando lleguen al salón de sesiones vayan limpios de aquellas esquivas que pueden producir y producen el roce, y con éste la discusión apasionada.

Esta manera de llevar su cometido los representantes de la provincia merece la aprobación de todos. Un organismo, como son las Diputaciones provinciales, artificial en cierto modo y en limitadísimo contacto con el público, merece una atención preferentísima de puertas adentro y con muy pocas concesiones a la galería, lo que no impide una fiscalización en detalle, puesto que los asuntos se indican y se gestan con intervención de los funcionarios administrativos, de los técnicos y de los gestores, y por último van a la sesión pública con tiempo más que suficiente para poder hacer las pertinentes observaciones, si es que hay lugar a ellas.

Por eso extraño sobrenaturalmente el debate de última hora cuando, agotado el orden del día y en pleno período de ruegos y preguntas, no esperamos tal cosa, debate que pudo y debió quedar reducido a sus verdaderos términos: tres ruegos concretos y limpios de toda oratoria bélica.

El señor Muro, en uso de un perfecto derecho, claro, ha ido fiscalizando algunos servicios provinciales, ha ido encontrando en ellos determinadas deficiencias, y en uso de su derecho también, los ha llevado al salón en lugar de llevarlos a los visitantes, o a las Comisiones o a la presidencia.

Parece que determinados servicios de la Casa Provincial, concretamente en los establecimientos de Beneficencia, se retrasa o se incumple el cumplimiento del más elemental de los deberes: justificar la existencia del cargo y del servicio; que algunos sectores obstaculizan la obra de reorganización que ha emprendido la Gestora; que fallan algunos resortes, y que por todo ello es preciso acudir con urgencia y avivar el recuerdo de los visitantes al objeto plausible de impulsar con la máxima celeridad los

Porque resulta que tenía razón Ariño, y tenía razón Cordero, y tenía razón Henche. Cada uno dijo la palabra precisa y situó la cuestión en sus debidos términos, por donde vinimos en conocimiento de que la presidencia se ocupa de que esos niños vayan al sitio correspondiente a su estado de anomalía; de que las pesetas en específicos tiradas por los sueldos quedan reducidas a menos de la mitad, sin perjuicio para los intereses provinciales; de que están preparados los proyectos de reorganización de aquellos servicios a que no venimos refiriendo, y de que si no se apresia es porque la Casa Provincial se desenvuelve bien y, en cambio, están en mala situación los Ayuntamientos y no precisa el apremio, que habrá de demorarse y deberá de morarse en cuanto sea posible.

Y otra cosa que tiene su intrínseca: que no conviene escuchar los cantos de sirena de quienes van a lo suyo, y, naturalmente, ponen las cosas de manera para que salga lo suyo adelante.

Es innegable el derecho de los gestores a realizar ruegos y preguntas; pero la posición de la presidencia, respaldada por Cordero y Ariño, es clara y firme: urge hacer mucho y hablar poco.

Se aprobó una propuesta de la presidencia para adquirir libros, por valor de cinco mil pesetas, con destino a las Bibliotecas de los establecimientos de enseñanza, que no funcionan porque no existen, y pasó a Comisión una moción de Cordero relacionada con el servicio de Odontología.

LOS PROBLEMAS DEL MAR

Conclusiones aprobadas en la asamblea de pescadores de Ondárroa contra el arrastre

En la asamblea de pescadores celebrada el pasado domingo en Ondárroa se adoptaron las siguientes conclusiones:

1.ª Abolición condicional del sistema del arrastre, colocándolo en Zambales de pesca a 35 millas, cuando menos, de los cabos Higuer, Machichaco, Pe

MOVIMIENTO OBRERO

REUNIONES

Obreros en Madera.

Con el local abarrotado de público, y presidida por Eladio Lora, celebró esta Federación en el número 17, un asamblea magna para discutir sus nuevas bases de trabajo.

Se guardó un momento de silencio al comienzo de la asamblea por la muerte de Remigio Caballero y a continuación fueron aprobadas las normas de trabajo, de las que se destacan las siguientes: Jornada de trabajo de cuarenta horas, supresión de horas extraordinarias, días festivos: los domingos, 1.º de mayo y 9.º de octubre, éstos pagados por las partes; supresión del trabajo a destajo o por tarea, una semana de preaviso de despido para los que llevan una semana trabajando, salidas con el 50 por 100 sobre el ornato, jornal íntegro en los casos de enfermedad o accidentes de trabajo, quince días de vacaciones al año, etc.

En la referida a jornales, se establecieron con algunas modificaciones, según la especialidad, las siguientes escalas: Aprendiz, 30 pesetas; aprendiz adelantado, 51; ayudante, 78; oficiales, 90; preparadores, 108; estos salarios se entienden como mínimos y cobrados semanalmente.

Se concedió un voto de confianza al Comité para la presentación de las bases en momento oportuno y para establecer una inteligencia con la C. N. T.

Los obreros herradores acuerdan ingresar en la U. G. T.

Con extraordinaria animación y dentro del mayor entusiasmo se ha celebrado el Congreso ordinario de Herradores, convocado por la Federación Única de Herradores de España, y que ha tenido lugar en Madrid los días 17, 18 y 19 de mayo.

En la sesión de clausura—que duró hasta las cinco y media de la mañana, por haberla declarado permanente—se acordaron, entre otras cosas, las siguientes conclusiones:

1.º Elevar un escrito a los Poderes públicos, en el cual se los haga saber el acople que supone que los herradores, para poder trabajar, necesiten la representación del veterinario, y por ello pedir la separación del herrado de la Veterinaria, puesto que es un trabajo manual que ellos desconocen en absoluto, salvo raras excepciones.

2.º Que se recabe del ministro de la Guerra la prohibición de que los herradores militares se dediquen por ningún concepto al ejercicio del herrado fuera del cuartel.

3.º Pedir el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Albaladejos.—Por la presente se convoca a todos los afiliados al Grupo para la junta general ordinaria que se celebrará hoy jueves, a las siete de la tarde, en la Secretaría de la Sociedad.

El de Metalúrgicos.—Convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, a las nueve de la noche de hoy jueves, en el salón de la Federación de la Edificación (Secretaría 35 de la Casa del Pueblo).

El de Artes Blancas (Sección Repartidores a Sucursales).—Se reunirá, a las seis de la tarde del día de hoy, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Dependientes de Oficinas).—Se reunirá, a las diez de la noche del día de hoy, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Metalúrgicos.—Este Grupo se reunirá hoy, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 35 de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia.

CONVOCATORIAS

Fracción comunista de obreros y empleados municipales.—Se convoca a todos los compañeros para que asistan a una reunión, que se celebrará el día 23, a las seis y media de la tarde, en la Secretaría sindical del Partido (Piamonte, 4).

Por los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.

Fracción comunista de la industria Neteira.—Esta fracción se reunirá en pleno en Piamonte, 4, segundo, a las dos de la madrugada de hoy jueves al viernes. Es inexcusable la asistencia.

Boleta de Trabajo de la Unión de Empleados de Oficinas.—Para un asunto de gran interés se convoca a los compañeros en paro forzoso a la reunión que se celebrará el próximo sábado, día 23, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Rusaña de Castro, 25, segundo.

O. S. R. de Tránsito.—Se convoca a todos los afiliados a este Grupo, así como a los simpatizantes, a una asamblea, que se verificará hoy jueves, a las diez y media de la noche, en Artes, 3, domicilio del Radio Norte.

Fracción comunista de Metalúrgicos.—Por la presente se convoca a una reunión a todos los miembros del Partido y la Juventud de Metalúrgicos para una reunión, que se celebrará en la Casa del Partido, Piamonte, 4, hoy jueves, a las siete de la tarde.

Lavanderas, Planchadoras y Personal de Limpieza.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Agua, Gas y Electricidad.—Esta Sociedad, ante la enorme situación de afiliados que asistieron a la asamblea conjunta de la C. N. T. y de la U. G. T., convocada para el día

de ayer en La Única, se vio obligada a suspenderla, por haber quedado numerosos afiliados en la calle. Por la presente nota vuelve a convocar a los trabajadores de la industria, a las nueve de la noche, en el teatro Maravillas.

Parto. al de Hospitales, Sanatorios y Sanatorios.

Se convoca a todos los afiliados a una junta general extraordinaria para el día 23, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Obreros en Piedra y Mármol.—Celebrará asamblea general extraordinaria hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. (Habrá chaperas).

A todos los propagandistas y cobradores de Novelas Populares.—Queridos los trabajadores de esta profesión constituir el Sindicato de Propagandistas y Cobradores de Novelas Populares, convocan a todas las camaradas dedicadas a este oficio a una asamblea, que se celebrará el día 23, a las nueve y media de la noche, en el local del Radio Norte del Partido Comunista, Artes, 1 (Cuatro Caminos). El orden del día será el siguiente: Informe de la Comisión organizadora; lectura y aprobación del reglamento; elección de cargos y preguntas y resoluciones.

Fracción comunista de Artes Blancas (Sección de Pan Candeal).—Todos los camaradas pertenecientes a la fracción comunista de Artes Blancas (Sección de Pan Candeal) se reunirán hoy jueves, a las siete de la tarde, en una asamblea, por la Casa del Partido para darles a conocer un asunto de mucha importancia.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Albaladejos; a las diez y media de la noche, Decoradores en España.

En el salón grande, a las ocho de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Festival organizado por el Grupo Alpino de Salud y Cultura.

FEDERACIONES

La del Personal de Hospitales y Sanatorios.—Con asistencia de los compañeros Cortés, Pérez, Agüero, Tabares, Rey, Sánchez y Valle, celebró su reunión semanal la Ejecutiva de esta Federación. Después de aprobada el acta de la reunión anterior, fue examinada la correspondencia siguiente:

De las Secciones de Carabanchel, Granada, Valencia, Ceuta, Alcabete, Tetuán, Elda, Burgos, Valladolid, Sevilla, San Sebastián, Alicante, Huelva y Vitoria; dándose los reunidos por enterados.

También se dan los reunidos por enterados de las comunicaciones enviadas a la Federación Provincial Socialista de Alicante, al ministro de la Guerra y al director del hospital militar de Granada.

Sobre las objeciones que las Secciones de Ceuta y Tetuán hacen al proyecto de reglamento aprobado por nuestros Congresos y elevado ya para su aprobación a los distintos departamentos oficiales, se acuerda hacer constar que dicho Reglamento no es una cosa improvisada por esta Ejecutiva, y que al gestor su implantación no hacen más de ampliar con acuerdos de los Congresos.

Fueron examinadas con especial interés una comunicación de la Sección de Carabanchel y otra de Vicente de Orche, discutiéndose ampliamente los puntos que en las mismas se plantean y tomándose los acuerdos pertinentes.

Finalmente, el compañero secretario dio cuenta de una disposición del ministerio de la Guerra y de una visita que le han hecho varios compañeros de la Comisión gestora provincial de Ciudad Real, dándose los reunidos por enterados.

OTRAS NOTICIAS

Aviso a las organizaciones obreras.—Con el ruego de su publicación, la Sociedad de Ebanistas nos remite la siguiente nota:

«En asamblea celebrada por la Sociedad de Ebanistas y Similares de Madrid el día 13 del actual, se acordó expulsar de la organización al que fue su presidente, Camilo Val de la Paz, por sus inmorales cometidas precisamente en los momentos que más podían perjudicar a la organización, en la etapa en que fue lanzada a la clandestinidad.

Sirvan estas líneas de aviso a todas las entidades obreras, por sí, con la habilidad que a este individuo caracteriza, pretendiera repetir lo que para él representa un "sport".

A las matronas.—Las afiliadas a la Agrupación de Matronas, afectas a la U. G. T., que deseen una titular, pueden pasarse por la Secretaría número 7, calle de Augusto Figueroa, número 29, los jueves, de cinco a siete de la tarde.

CARNET DEL MILITANTE

Círculo Socialista del Norte.—Ponemos en conocimiento de los afiliados que el día 23 se celebrará junta general ordinaria. Se advierte a todos los compañeros que para entrar en el salón, así como para tomar parte en las votaciones, será necesaria la presentación del carnet.

El día 31 se celebrará una excursión a La Pedriza. El precio será de 6.50 pesetas. Los compañeros que deseen inscribirse pueden hacerlo todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche.

Círculo Socialista del Sur.—Este Círculo hace las clases de Coreo y Confesión, a cargo de una compañera titulada, que dará clase todos los lunes, miércoles y viernes, de siete a nueve.

Las compañeras que deseen inscribirse pueden hacerlo todos los días laborables, de siete de la tarde a nueve de la noche.

Círculo Socialista del Este (Alcalá, 138).—El próximo sábado, día 23, tendrá

Preservativos: clase propaganda; clase superior, tres, calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

efecto en el domicilio de este Círculo la primera de las conferencias que el Grupo juvenil ha organizado. Correrá a cargo del camarada José López y López, quien disertará sobre el tema «Kaganov penitenciario en Rusia». Empezará a las diez en punto de la noche.

Radio Sur del Partido Comunista.

Se comunica a todos los que hayan adquirido entradas para el día de mañana en el Círculo Socialista de Valencia, número 5, que en vez de comparecer a las siete y media, tendrán efecto a las diez y media de la noche.

Círculo Socialista de Cuatro Caminos.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de la barriada que deseen formar parte de la Rondalla, que pueden inscribirse en dicho Círculo, todos los días laborables, de nueve a diez y media de la noche, hasta el día 30 del corriente, en que se cerrará la inscripción.

Injusticia manifiesta

Ignorábamos que en estos tiempos que corremos se cometieran injusticias como la que nos denuncia de la barriada de Pueblo Nuevo, que comprende los términos de Canillas, Canillejas y Vicalvo, que viene perpetrando la Compañía Eléctrica Industrial, cobrando a los abonados que no pudieran acogerse a los contratos de competencia antes de la unificación de tarifas, la tarifa de una peseta y diez céntimos por kilovatio-hora, más los impuestos y el alquiler de contador, por un suministro de luz deficienteísimo, como puede comprobarse, mientras en las barriadas de Madrid se abona setenta céntimos, disfrutando de mejor servicio.

Nos comunican que han iniciado las gestiones para lograr la revisión de dicha tarifa, rebajándola al mismo tipo que las de la capital.

Vamos muy justo que estos honrados y modestos vecinos agoten la vía legal antes de llegar a medidas de otra índole, como nos avisán, a las que no darán lugar las autoridades, ya que esperamos que, cuando el abuso denunciado, pues va siendo hora que los Gobiernos dejen de amparar a las Compañías y sus trampas contra los indefensos ciudadanos, dando a éstos la satisfacción de que se hallen, al fin, protegidos por unas autoridades celosas de la justicia y de los intereses modestos, los más necesitados de amparo cuando las reclamaciones son tan equitativas y legítimas como en el caso presente.

ACTOS CIVILES

INFANTES, 20.—Por vez primera en este pueblo, en que siempre se ha respirado una atmósfera cargada de incenso y cera, se ha celebrado un entierro civil de un hijo del compañero de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra La Lucha Juvenil Molina García.

A la invitación que la Casa del Pueblo hizo para que acompañaran al entierro todos los trabajadores, acudieron éstos en número de 3.000, asociándose al dolor de este compañero por tan sensible pérdida.

«¡Adelante, compañeros! Que cuando el ejemplo y sepamos defendernos de las garras del clericalismo.» (Diana).

Periodismo

“EL SINDICALISTA”

Hemos recibido el número 32 del órgano del Partido Sindicalista, el cual, entre otros trabajos, publica los siguientes, de indudable importancia: «Los huérfanos y viudas de los revolucionarios asturianos continúan en el mayor desamparo»; «La voz del Partido Sindicalista en el Parlamento»; «Un Congreso histórico: La C. N. T. procede con sensatez»; «Una entrevista al camarada Pestana»; «Gobierno y obreros»; por A. Castellano»; «La Justicia municipal»; por Leonardo Félix; «Ideas y la vida»; por Félix Fernández; «El nuevo presidente»; «Las elecciones en Granada»; «Los asesinos fascistas y otros varios»; así como una página dedicada a la vida del Partido, en la que se observa el constante aumento del partido que acudilla Ángel Pestana.

Elementos reaccionarios que buscan acomodo en los partidos republicanos

ALHAMBRA (Ciudad Real), 20.—Desde el triunfo del Frente popular vienen actuando los elementos de la caverna para colocarse poco a poco en los partidos de izquierda, con el propósito de minar los cimientos de la República, pues tenemos noticias de que se han formado en esta provincia algunos Comités de Unión republicana, integrados por reaccionarios y los del extranjero, que quieren asilar las organizaciones republicanas para servir los mandatos de sus jefes. —(Diana).

En Navalperal de Pinares se constituye la Juventud Socialista

NAVALPERAL DE PINARES, 20.—Se ha celebrado una reunión, en la que se acordó constituir la Juventud Socialista.

Se nombró presidente a Alfonso Sánchez, y secretario, a Benito Hernández.

Hasta el momento cuenta la Juventud Socialista con cuarenta y seis afiliados.—(Diana).

¿Continúan las detenciones por los sucesos de octubre?

VALEDECUANA (Mieres), 20.—Nos comunican los compañeros de Valdeveciana la detención arbitraria de que han sido objeto tres camaradas, que han dejado en la miseria a sus esposas e hijos, no ruegos todavía del hambre y calamidades pasadas durante dieciséis meses de encierro.

El motivo de esta nueva detención es la denuncia de los sucesos de octubre. Pedidos a los limitados del Frente popular a través de la Comisión del decreto de una amplia amnistía para todos los encerrados en los sucesos de octubre.—(Diana).

PROBLEMAS NACIONALES

Fracaso de las Compañías ferroviarias

¿Quiénes son los responsables? Por TRIFON GOMEZ. Precio: 5 pesetas.

Pedidos, acompañados de su importe o a reembolso, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Para los camaradas de Sama de Langreo

El camarada León Molero, alcalde de Yébenes (Toledo), nos remite la siguiente nota:

«Ayer se me presentó en ésta un tal Jaime Santonja Ruiz, que dijo ser de Sama de Langreo, y que iba recogiendo niños de Asturias para allí reconcentrarlos, a cuyo efecto, además de presentarse a los alcaldes, lo hacía también a nuestras organizaciones para que le auxiliáramos, cosa que, desde luego, hice, pagándole estancia en ésta y viaje para marchar a Ciudad Real.

Ahora bien, como no traía una documentación clara, y a la vez me parece un caso raro que para recoger a esos niños se emplee un procedimiento, además de tan caro, tan inhumano, pues si tiene, como decía, que ir hasta Andalucía para luego llegar a Asturias ya a tardar mucho tiempo, lo que supone grandes molestias, acudo a usted para, si se tratare de un engaño, prevenga a los demás compañeros.»—León Molero.

TEATROS

COMICO.—«Mi hermana Cocha», de Quintero y Guillén.

Las obras de Quintero y Guillén tienen un indudable éxito de público, hasta el punto de que los teatros se disputan las obras de estos autores, en las que encuentran el volute preciso para poner la taquilla en movimiento. No nos iría reconocerlo. Lo que nos preocupa de algunas de ellas, es el estúpido sistema de pagadas a repelente tan claras y adoptar un gesto desdenoso, que podrá ser todo lo que se quiera nuestra divergencia en la nota de apreciar sus comedias, pero que deja indudable una evidencia absoluta, a la que hay que rendirse. Nuestra discrepancia no tiene el menor valor. Si nosotros tuviéramos autoridad y competencia para hacer la crítica más exacta, más aguda y más certera de ellas, y esta crítica fuera totalmente desfavorable a la obra, a la que no reconocieramos el menor valor, habríamos cambiado una moneda, ciertamente; pero siempre quedaría su explicación esta preferencia del público, que estamos en el deber de comprender, aunque no nos fuera posible justificar.

En la obra estrenada anoche en el teatro Cómico, por ejemplo, tenemos el presentimiento de que será inútil que nosotros pregonemos su falsedad. Es falsa de arriba abajo. Absoluta y candorosamente falsa. Reuniremos —como siempre— a relatar el argumento. Quiénes tienen esta costumbre tendrán que dedicar dos largas columnas a la narración. Así es de inoportunamente complicado, complicación que no se parece nada a la complejidad. Los autores, con este juego infantil de su argumento, retoriéndolo a cada paso con una nueva bobalaca, se han puesto a hacer su comedia, a sabiendas que se ridiculizan a quienes explican esta realidad. Ni un tipo responde en la realidad a las reacciones que, porque les place, le adjudican los autores. Ni una escena tiene la menor dimensión humana. Ni una palabra aparece con acento propio. De ello están persuadidos los autores. Pero están persuadidos también de que es esto precisamente lo que gusta a su público, todo lo numeroso que permite el actual desden de las gentes por el teatro. La habilidad, el manejo de la mecánica interior para la mejor eficacia del juego escénico, la soltura fluida del diálogo, que todas éstas son virtudes más o menos justamente adjudicadas a Quintero y Guillén, no explican, sin embargo, el fenómeno de su éxito.

Será cómodo, en último caso, echar la culpa al público. La afirmación de que el público es idiota es demasiado arrojada, no por irrespetuosa—que esto no nos importa—, sino por irresponsable. «Mi hermana Cocha», como todo marco teatral que se concibe para Carmen Díaz, es una mala comedia, hecha con esos recursos de la risa y el llanto con cambio de velocidad y maquiavélicas a palanca, que son los pobres recursos de Carmen Díaz, puesta aneque en su emplazamiento soviético, para buscarle a la comedia y a la actriz todas las ventajas de quienes se van por ella que ofrecer. En el público, sin embargo, Reuniremos que no nos irrita. Nos sorprende. Mas, en definitiva, «Mi hermana Cocha»,

CARTELES PARA HOY

ESPAÑOL.—(Ana Adamuz.) 4.15. La Malquerida. (Butaca, 3 pesetas) 6.45 y 10.45. La otra Eva (de Tribarren; grandioso éxito).

COMEDIA. 6.30 (butaca, 5 pesetas). La bola de plata. 10.30 (popular: 3 pesetas butaca). La bola de plata.

LARA.—(Társila Criado.) A las 7.11 Crisis!! (Butaca, 4 pesetas). 10.45. ¡¡Crisis!! (Butaca, 3 pesetas). Gran éxito de risa.

COMICO.—(Carmen Díaz.) 6.30, 10.45. Mi hermana Cocha.

MARIA ISABEL.—6.45 y 10.45. Mofarse es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncela; lo más divertido e interesante de Madrid).

PONTALBA.—(Teléfono 143.19.) 5.45 y 10.45. Última vez del programa Serrano: Los de Aragón, Los Claveros y La Dolores (por Matti de Vázquez; que debuta: Cova Raga, Trini Avell, Agustín Godoy y Pepi Fernández). Exito grandioso. Tardo y noche: la mejor butaca, 5 pesetas.

COLISEUM.—6.45 y 10.45. El espectáculo del año: ¡¡Aló, Hollywood!! (álbum espectacular; la obra que vivió todo Madrid).

HUECA.—(Compañía de comedias). 6.30. ¡¡Que solo me dejes!! 10.30. Junción benéfica: única actuación de Niña de la Puebla.

PAVON.—(Gran compañía de revistas). 6.30 y 10.45. la revista de todos. Las tocas (clamor de éxito).

MARTIN.—6.45 y 10.45. ¡¡Besame, que te conviene!! (éxito bonazo).

CINES

FUENCARRAL.—4.15, 6.30, 10.30. Una mujer en religio (por Antónià la Colomé y Castrito).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 3672.) A las 4. El gato con botas y Bajo presión (por V. MacLaren). 6.30 y 10.30. El botones del Hotel Dalmasse y Bajo presión (por V. MacLaren).

SALAMANCA.—(Teléfono 6082.) 4.30. Extraordinaria infantil. Programa seleccionado para niños. Sorteo premios juguetes Bazar de la Unión. (Butaca, una peseta). 6.45 y 10.30. La señorita de Trevélez (superproducción española; colosal éxito cómico).

METROPOLITANO.—6.30 y 10.30. La verbena de la Paloma (por Miguel Fiqueroa).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) A las 4. sección infantil, con sorteo de preciosos juguetes de Almacenes Rodríguez. 6.30 y 10.30. El cervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINEMA ANGELES.—(Teléfono 43146.) A las 4. sesión infantil, con sorteo de preciosos juguetes de Bazar de la Unión. 6.45 y 10.45. El cervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17452.) 6.45 y 10.45. Princesa por un mes (por Sylvia Sidney).

CINE MONTECARLO.—Continúa desde las 6. El tren de los 8.47 y Amor de madre (por 10.40).

CINE TETUAN.—6.45 y 10.40 (Pámina). Paso a la juventud (por Martha Eggerth).

VARIOS

FRONTON RECOLETOS (Villaverde), 2. Teléfono 605.77.—Tarde 4.30. Primero (a pala), Abadino y Quintana III contra Angel y Campos. Segundo (a remonte). Arce y Ezponda contra Abadino III y Ufarte. Tercero (a pala). Araquistain y Arrigorriaga contra Amobieta II y Perón.

NOCHE 10.45. Primero (a pala), Gallarta II y Quintana III contra Chimbita Bilbao y Begones III. Segundo (a remonte). Abrego I y II contra Aziproz, Iruain y Zabaleta. Importantes querrelas en las dos sesiones.

Grupo escolar Pablo Iglesias

El viernes, día 23, a las siete de la tarde, dará una conferencia en este Grupo escolar el director del mismo don Dimasjo Prieto, con el interesante tema «La Escuela de la República».

Esta conferencia está dedicada a los padres de los alumnos que asisten a este Grupo. La Agrupación de Amigos del Grupo escolar Pablo Iglesias invita a este acto a las Directivas de las demás Agrupaciones de Amigos de la Escuela.

Magdalena, 20. Alvarez. Deniaduros. Consulta gratis. Tl. 11204.

LOS DEPORTES

Continúan recibiendo adhesiones para la Olimpiada popular de Barcelona

Al Comité organizador de la Olimpiada popular afluían en cantidad cada día más enorme las adhesiones para participar en la misma. Nos complacemos en citar las siguientes: De la Federación de Alumnos y ex alumnos de los Grupos escolares, Barcelona.

«Reunida la Junta del Departamento de deportes de la P. A. E. G. E., acordó, por unanimidad, la adhesión al Comité Catalán por Sport popular, en todos sus aspectos y orientaciones.

Recibid nuestra entusiasta adhesión, y aprovechamos la oportunidad para saludaros atentamente. J. Franquet. Asociación de Trabajadores de Banca y Bolsa.

«No hemos de decir cuánto agradecemos las facilidades encontradas cerca de ustedes para el buen fin que nos proponemos, y que desde luego estamos a su disposición para, por nuestra parte, propagar en la medida de nuestras fuerzas la Olimpiada popular que ustedes organizan, cooperando a su mayor esplendor, y para lo cual, en un acto sindical que celebraremos el próximo día 20 del corriente, expondremos los sellos Pro Olimpiada que han emitido ustedes.—La Junta Directiva.»

Basal d'Esquerra.

«Compañeros: Comprendiendo el anhelo que os ha animado a organizar la Olimpiada popular, que deberá celebrarse en Barcelona, este Comité tiene a bien adherirse a tal manifestación y os manda la más fervorosa adhesión, al mismo tiempo que deseamos aportar su esfuerzo personal en las competiciones de atletismo y natación.»

«Esperando aceptaréis nuestra ofrecimiento, os saludamos en nombre del Comité de Esquerra Estat Catalá del Dte. 1.º, así como en el de los Juvenventes.—Enrique Soler.»

«Señor presidente del Comité pro Olimpiada popular. Estimado camarada: Entero por el «Mundo Obrero» de la constitución de ese Comité y especialmente de los detalles de una magna concentración deportiva para el semanario «Adelante», órgano de los Juvenventes Socialistas unificados, de aquí y me faculto a aportar datos precisos sobre esa Olimpiada.

Desde luego, ponemos las páginas de nuestro semanario a vuestra disposición.

Sin más, queda vuestro y del deporte popular. A. Gimeno.»

Fútbol

Esta tarde, el desempate Madrid-Arenas.

En el campo de Chamartín se juega esta tarde el interesante desempate entre el entusiasta equipo de Guecho y el Madrid.

Dejaron un grato sabor de boca los jugadores del Arenas en el partido jugado el día 10 en el mismo campo.

En el Madrid reaparecerá Ricardo Zamora, en vista de la baja forma en que se encuentra Alberty.

La probable alineación de los equipos será la siguiente: Madrid: Zamora; Mardones, Quincoces; P. Regueiro, Bonet, Sauto; Eugenio, Luis Regueiro, Sañudo, Latorre y Enlín.

Arenas: Eguzquiza; Aguirre, Arrieta; Angel, Pérez, Silvano; Larrendo, Gozalo, Gurruchaga, Rufo y Zuloaga. El árbitro está encargado el catalán Casarrius.

El Madrid y el Arenas, en negociaciones para traspasar a Eguzquiza.

BILBAO, 20.—Se han iniciado unas conversaciones con objeto de llegar a un acuerdo para el traspaso al Madrid de los jugadores Eguzquiza y Aguirre. El equipo arenista pide por estos dos jugadores 60.000 pesetas. La diferencia de 2.000 dólares, ya que los madrileños sólo dan 50.000 pesetas.

Salud y Cultura (Sección Fútbol-Atletismo)

El domingo se celebró la carrera femenina organizada por Salud y Cultura. Por equipos, ganó Salud y Cultura.

Peró la entidad organizadora, entendiendo que la actitud del público que presenciaba la prueba contribuyó a restar el encanto a la misma, ha decidido dejar en suspenso la carrera.

Lo que se pone en conocimiento de las Sociedades participantes, para sus efectos.

La fecha en que se celebrará de nuevo la prueba se anunciará por medio de la prensa.

Montañismo

Escuela de escaladas de la S. E. A. Peñalara.

El Grupo de Alta montaña de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, que inició el pasado año una serie de cursos de escalada en la Pedriza de Manzanares, ha podido comprobar, a través de ellos y del desmoronamiento de la alpinista en la región central, la necesidad de continuar y ampliar la enseñanza y práctica de la técnica de escalada en todos sus aspectos.

El total desconocimiento de lo que son los escaladas en la mayoría de las que intentan ascensiones en diversas cumbres, y el ignorar asimismo la técnica más elemental, ha producido, desgraciadamente, desafortunados accidentes que lamentamos. El Grupo de Alta montaña de Peñalara, con objeto de estos casos y ajenos de su necesidad, y al mismo tiempo dar a conocer lo que son la técnica de la roca y empleo de cuerda, anillos, clavijas, etc., que constituyen el completo éxito de una empresa alpinista, organiza esta segunda serie de cursos de escaladas, en los cuales, al mismo tiempo que se iniciará a los que hacen en esta afición, ampliará los conocimientos de los ya avanzados.

El primero de estos cursos tendrá efecto el próximo día 22, en la Pedriza de Manzanares, y en él, así como en los sucesivos, Peñalara da cabida a todos los montañeros que, aun no perteneciendo

SUBSCRIPCIONES  
Madrid, un mes . . . . . tas.  
Provincias, trimestre . . . . .  
25 ejemplares . . . . . ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

### Herriot, hasta ahora, prefiere la Presidencia de la Cámara a la cartera

Los ministros salientes informan a Blum.  
PARIS, 20.—El periódico «L'Intransigence» da cuenta en su edición última de que esta tarde el futuro presidente del Consejo, Blum, celebró una especie de consejo con Sarraut, Paul Boncour y el secretario de Negocios extranjeros, Leger.  
Al terminar la conferencia, Sarraut declaró lo siguiente a los periodistas: «Vimos Boncour, Leger y yo a hablar con León Blum sobre la situación exterior, igual que hicimos repetidamente para tratar de problemas financieros. Así se pone al Gobierno de mañana al corriente de los problemas de actualidad.»  
Sarraut añadió que trataría de ver cuanto antes a Herriot.—(Fabra.)

Los radicales-socialistas aceptan la colaboración.  
PARIS, 20.—La Federación del departamento del Suroeste del partido radical-socialista se reunió anoche para fijar su actitud con respecto a la participación radical en un Gobierno socialista.  
La cuestión será decidida el viernes por el Comité ejecutivo radical-socialista, que es la última instancia del partido.  
Después de animados debates, el problema de la participación fue resuelto en sentido afirmativo.—(Fabra.)

¿Será? ¿no será Herriot ministro del Estado?  
PARIS, 20.—Las conversaciones de Blum y Herriot han despertado vivo interés en los periódicos de esta mañana, los cuales ponen, sin embargo, de relieve la discreción de que ha sido rodeada la entrevista.  
El «Journal» declara que los periódicos de la Cámara estaban muy animados por los comentarios a dicha entrevista. Se decía que Herriot rechazaría la cartera de Negocios extranjeros.  
El periódico reproduce además el anuncio hecho por Meyer, diputado y alcalde de El Havre, miembro influyente del partido radical-socialista, que dijo ayer: «Estoy autorizado para anunciar, en nombre de Herriot, que éste es candidato a la Presidencia de la Cámara. Nada permite pensar que haya modificado esta decisión.»

El radical-socialista «L'Oeuvre» se pregunta qué ha salido de la entrevista. Parece guardarse celosamente el secreto. Se piensa que Herriot no accedió con entusiasmo a la oferta de la cartera de Negocios extranjeros.  
El pronóstico continúa reservado.  
«L'Humanité», comunista, espera que Herriot no mantendrá su negativa. «No podemos—dice—tener esta posición por definitiva. Es natural que Herriot se reserve a causa de la próxima reunión del Comité ejecutivo radical. Si esta asamblea le suplicara entrar en el Gobierno, ¿se negaría?»

El órgano socialista «Le Populaire» anuncia la entrevista en dos líneas, sin hacer comentarios.—(Fabra.)

PARIS, 20.—Los comentarios en los círculos políticos a las entrevistas del señor Herriot y León Blum y al silencio que se guarda sobre ellas dicen que este hermetismo hace pensar que por lo menos que no ha habido progreso. Al señor Herriot se le ofrece la cartera de Negocios extranjeros en un Gobierno cuyo programa tiene la aprobación casi total del señor Herriot, pero en el cual podría hallarse en una situación delicada si la política financiera del mismo se inspirase en algunos principios con los que Herriot se muestra hostil.

A estas dificultades viene a agregarse la cuestión de la Presidencia de la Cámara, a la que el señor Herriot parece inclinado.  
No obstante, parece que el señor Herriot consultará con algunos amigos políticos y dará su respuesta definitiva públicamente en la reunión del Comité ejecutivo del próximo viernes.—(Fabra.)

Lo que se dice que dijo Herriot al rechazar la cartera.  
PARIS, 20.—El acontecimiento de la jornada de ayer fue la entrevista que celebraron por la noche Blum y Herriot.  
Aunque no se ha publicado comunicado alguno de ella, se declara en los centros bien informados que León Blum ha expuesto su programa y ha comunicado a Herriot la lista de sus futuros colaboradores, ofreciéndole al mismo tiempo la cartera de Negocios extranjeros.  
Parece que Herriot rechazó esta oferta, motivando su negativa en el hecho de que se hallaba perfectamente de acuerdo con Blum en lo que se refiere a las grandes líneas de la política exterior, pero que no podía aprobar numerosos puntos del programa político interior.—(Fabra.)

¿Chautemps en lugar de Herriot?  
PARIS, 20.—El «Petit Journal» piensa en una negativa definitiva de Herriot. «Si así fuese—añade—se piensa que Chautemps iría al Quai d'Orsay.» Por otra parte, los amigos de Bonisier declaran que había decidido presentarse para la Presidencia de la Cámara. Asistiríamos entonces a una competencia interesante, pues la votación es secreta.—(Fabra.)

Paul Faure, de acuerdo con la nacionalización de las fabricas de armas preconizada por Jouhaux.  
PARIS, 20.—En el «Populaire», Paul Faure, secretario general del Partido Socialista, elogia en términos calurosos el pasaje del discurso pronunciado el sábado por Jouhaux, secretario general de la C. G. T., preconizando la nacionalización de la fabricación privada de armas. «Los pueblos pacíficos—dice—la impondrán a sus Gobiernos.»—(Fabra.)

LA "CIVILIZACIÓN ROMANA"  
Continúa en la paz la matanza de abisinios  
En una sola noche fusilaron a cuarenta y cinco abisinios.  
LONDRES, 20.—Uno de los periodistas ingleses que los italianos han expulsado de Addis Abeba comunica desde Jibuti a su periódico que en la noche del jueves al viernes pasado se han fusilado cuarenta y cinco abisinios.  
El correspondiente añade que la mañana del día en que salió de Addis Abeba fueron ejecutados veintitrés etíopes.—(Fabra.)

Todavía se está preparando contra el peligro de ataque italiano.  
LONDRES, 20.—El diputado liberal señor Mander ha preguntado esta tarde al señor Eden si continuaban en vigor las disposiciones técnicas adoptadas por los Estados mayores navales, terrestres y aéreos de algunas potencias mediterráneas y relativas a la defensa colectiva contra el agresor italiano, y si se proyectan nuevas conversaciones del Estado mayor con el mismo objeto.  
A esta pregunta, que parece originada por los rumores relativos a un proyecto de pacto mediterráneo, el señor Eden contestó simplemente: «A la primera parte de la cuestión contesto afirmativamente, y en lo que se refiere a la segunda, no se prevé ninguna nueva conversación del Estado mayor.»

El señor Mander preguntó a continuación si el ministro estaba seguro de que las fuerzas de la Sociedad de Naciones se hallan en condiciones de resistir a cualquier ataque de un agresor.  
El señor Eden eludió la contestación, y dijo al interpellador que la hiciera por escrito.

El señor Marden interrogó al Gobierno si está en contacto con el representante del Gobierno abisinio en Gora. El ministro se limitó a contestar que creía saber que algunas autoridades abisinias, con las que el consular británico está en contacto, mantienen el orden en esa región de Abisinia, todavía no ocupada por los italianos.—(Fabra.)

Por ahora se mantendrán las sanciones.  
LONDRES, 20.—En la sesión de la Cámara de hoy, los diputados formularon varias preguntas al señor Eden acerca de la situación etíope y de la orientación de la política en relación con el conflicto.  
El diputado conservador señor Adams, que presentó a la Cámara una propuesta para discutir una moción encaminada al mantenimiento de las sanciones, preguntó al señor Eden si se proponía continuar la presión económica sobre Italia «hasta que el agresor se vea obligado a concertar una paz en armonía con los principios del Covenant.»

COMPañEROS: Ingresada en la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid  
Hernán Cortés, 13. Tel. 20321.  
Cuota mensual, 50 céntimos.

## EL NACIONALISMO ÁRABE EN PALESTINA

### Los judíos utilizan el puerto de Tel-Abib para hacer frente a la huelga árabe

TEL-ABIB, 20.—Para hacer frente a la huelga, los judíos solicitaron autorización para desembarcar mercancías en Tel-Abib. Ayer se efectuó el primer desembarco.  
Los árabes organizaron una manifestación de protesta contra el establecimiento de un puerto judío en Tel-Abib.—(Fabra.)

Y los judíos muestran su regocijo.  
HAIFA, 20.—Ayer se procedió por primera vez en el nuevo puerto provisional judío de Tel-Abib a las operaciones de descarga. La operación fue realizada bajo la protección de un crucero británico llegado de Haifa.  
La población judía de Tel-Abib se entregó con este motivo a manifestaciones de regocijo.  
Los obreros árabes del puerto de Haifa muestran gran agitación y acusan a su propio Comité de huelga de no obrar contra la competencia judía.—(Fabra.)

Huelguistas y antihuelguistas, a golpes.  
JERUSALEN, 20.—Se han producido disturbios en el puerto de Jaffa entre árabes huelguistas y cargadores que deseaban renudar el trabajo.  
Las medidas extraordinarias para mantener el orden continúan en vigor.—(Fabra.)

Los líderes árabes acuerdan continuar la resistencia y acusan al Gobierno inglés.  
JERUSALEN, 20.—Los líderes árabes deliberaron ayer acerca de la actitud que han de adoptar ante la aprobación por el Gobierno británico de un contingente más elevado que hasta ahora de inmigración judía y la resolución adoptada por el Gobierno de enviar a Palestina una Comisión de encuesta.  
Han publicado un manifiesto, en el que invitan a la población árabe a continuar la huelga, y en el que dicen que los sacrificios impuestos por ésta al pueblo árabe son en verdad lamentables; pero que el único responsable de ello es el Gobierno mandatario.—(Fabra.)

### Las marrullerías de Mussolini sobre la política austríaca

PARIS, 20.—Comentando «L'Echo de Paris» la reacción de Mussolini ante los recientes acontecimientos de Austria, especialmente las medidas contra el príncipe Starhemberg, dice que dicha reacción ha sido menos clara de lo que podía esperarse y menos precisa de lo que le hubiera sido en otros tiempos.  
Pertinax escribe: «Algunos llegan a preguntarse si el «duce» se interesa tan vivamente como antaño por la independencia de Austria, y si, después de Abisinia, los Balcanes no apartarán su atención del Brennero.»—(Fabra.)

Starhemberg ha regresado a Viena compuesto y sin novias.  
VIENA, 20.—El príncipe Starhemberg ha llegado al aeródromo de Aspern, situado a media hora de la capital.  
Fue saludado por el vicecanciller y los demás ministros que pertenecen a la Heimwehren y por los altos jefes de dicha organización.  
En Viena y Aspern se habían organizado servicios de orden. No se registró ningún incidente.—(Fabra.)

### Menos política y más administración Otro prohombre vaticanista complicado en el escándalo del Fénix

VIENA, 19.—Se anuncia de fuente bien informada que el presidente de la Cámara del Trabajo de Graz, señor Mueller, que es al mismo tiempo presidente de la Sección regional de Estiria de la Federación de la Libertad y líder del movimiento obrero cristiano en Estiria, ha sido detenido.  
Se supone que esta detención se relaciona con el escándalo de la Compañía de Seguros Fénix.—(Fabra.)

### El nuevo presidente de Cuba entra en funciones Y estallan varias bombas en la capital

El presidente Gómez ha comenzado el ejercicio del cargo.  
LA HABANA, 20.—Ha jurado el cargo de nuevo presidente de la República cubana el señor Gómez.  
Y con este motivo habrá amnistía.  
LA HABANA, 20.—Se asegura que con motivo de la toma de posesión del presidente Gómez se decretará una amnistía, en la que estarán incluidos todos los presos políticos.—(Fabra.)

El nuevo Gobierno cubano.  
LA HABANA, 20.—El presidente de la República, señor Gómez, ha formado el Gabinete en la siguiente forma:  
Negocios extranjeros, Manuel Cor-

una; Interior, Carlos Peláez; Hacienda, Walter del Río; secretario de la Presidencia, Domingo Maciá.  
Estallan varias bombas en la Habana  
LA HABANA, 20.—De madrugada han hecho explosión tres bombas en el centro de la ciudad, durante las fiestas inaugurales del Día de la Independencia, fiestas en las que participaba el señor Gómez, presidente de la República.  
Ha resultado herido un hombre. Los daños son considerables.  
La policía ha practicado numerosas detenciones.  
En Santos Suárez, arrabales de la capital, han hecho explosión otras dos bombas.—(Fabra.)

### UNA NOTA DEL SINDICATO Lo de la baja de Fernando de los Ríos en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Media y Superior (hasta hace unos días Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras) hace público que el compañero Fernando de los Ríos ha manifestado a esta Directiva que no tuvo nunca la intención de darse de baja en la F. E. T. E., a la que pertenece desde su fundación, y así lo revela, no sólo su declaración expresa, sino que la carta estuviere dirigida a la Asociación de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras.  
Lo ocurrido se debió a un error ocasionado por la duplicidad de cupones, con papel diferente y sello distinto, en que no figura el nombre de la F. E. T. E., puestos al cobro desde octubre de 1934. En aquella fecha se estableció una cuota de solidaridad y de auxilio a los dos huérfanos asturianos de que se ha hecho cargo nuestro Sindicato, cuota que se cobra en cupón aparte al de la cotización regular, aunque sin mencionar el objetivo.  
Esto hizo pensar a nuestro ilustre camarada que la doble cotización correspondía a Asociaciones distintas, y creyó que podía darse de baja en una de ellas, sin dejar de pertenecer a la F. E. T. E.  
Subsanado el error, Fernando de los Ríos sigue perteneciendo a la F. E. T. E., con la consiguiente suscripción de sus compañeros.  
El hecho de que la Sección de Enseñanza Media y Superior se denominase de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras, denominación evidentemente inadecuada y propia a errores, ya que hay elementos en la Asociación que no pertenecen a ninguna de esas Facultades, ha sido la causa de que la última asamblea transformase ese nombre en el de Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Media y Superior.—La secretaria, María Calvo.

de tal baja, «queda patentado que informó bien en su día».  
No. Lo patentado es otra cosa: un pueril y mantenido propósito de presentar a nuestro dignísimo camarada disociado del movimiento obrero.  
Sabe muy bien — y hasta sabía por qué — la compañera María Calvo que el año pasado los diarios derechistas, extrañamente informados de lo que pasaba en Comités uguetistas, dieron la noticia de la baja de De los Ríos en la F. E. T. E.  
El citado camarada no estaba en Madrid, y en Granada se preparaba un gran acto socialista después de la represión. El error fue subsanado por un compañero de los que tienen el concepto verdadero del compañerismo.  
Ahora se repite la misma tozeta, ligera y sospechosa, de dudar una baja—que no significa apartamiento de la F. E. T. E.—días antes de las elecciones granadinas. Si a quienes extrañamente tal suceso les interesaba escucharlo, podían haberlo hecho en una gestión oficial — u oficiosa —. ¿Por qué no intentarlo? ¿Se pretendía acaso pagar al amigo De los Ríos como si fuera un contribuyente pecuniario al Sindicato? Pues señáse que, desde antes de la primera suscripción, el camarada De los Ríos YENIA EX-TRANGERO INTEGRÓ SU CUOTA DE DIPUTADO para numerosas cuotas, descuentos, socorros a presos y perseguidos, etc., generosidad que corre parejas con su adhesión firmísima al Socialismo.  
Muy agradecidos a que — volviendo a su modestia — se nos depare la ocasión de proclamarlo.  
Hay entre los «suscritizados» nadie, al no bajo, que pueda compararse a su generosidad y su delicadeza a la del camarada De los Ríos? Que aice el dade y lo reconocemos también.

Según «Claridad», que fue quien lanzó a los cuatro vientos la noticia

## EN LOS TRIBUNALES

### Desde ayer, el militar retirado que disparó su pistola cargada con balas "dum-dum" durante el desfile del 2 de mayo estará en condiciones de repetir la hazaña

En la mañana de ayer se vio ante los magistrados de la Sección segunda de la Audiencia provincial, constituidos en Tribunal de urgencia, la causa instruida contra el grupo de provocadores fascistas que durante el desfile militar del pasado día 2 de mayo produjeron un gran alboroto dando gritos subversivos y disparando uno de ellos—Félix Caña, militar retirado—su pistola, para cuyo uso la licencia y la gata que poseía habían caducado, sin haberse hecho el oportuno trámite de renfrendarla nuevamente. Este individuo, al que le fueron ocupados varios cargadores y 18 cartuchos sueltos de bala «dum-dum», es al que se refirió el señor Casares Quiroga, siendo ministro de la Gobernación, en su discurso parlamentario del 6 de mayo.  
Asiste el público habitual en estas vistas en que se juzgan elementos fascistas; jóvenes que por su aspecto y traza no pueden negar su filiación derechista y muchachos a quienes codran más los balles y cines de moda que las salas de la Audiencia.  
A las once en punto, los siete procesados: Juan Carlos Cuadra, Aymart Cruzat, Antonio Coello Cuadrado, José Luis Herrero Catalá, Manuel Hidalgo Sáez, Félix Caña Arias y Francisco Alferez ocupan el banquillo, y comienza su interrogatorio. Todos son acusados por el fiscal, en sus conclusiones provisionales, de ser autores de un delito de desorden público, por el que solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, exceptuando a José Luis Herrero y Aymart Cruzat, quienes por ser menores de dieciocho años, considera sólo procedente la imposición de 500 pesetas de multa; para Félix Caña solicita, además, la condena de dos años, once meses y once días de prisión menor por la tenencia ilícita de armas.  
Toda la sesión de la mañana se empleó en oír las declaraciones de los procesados y de los testigos—bastante numerosos—que depusieron en el acto del juicio oral.  
Los procesados, a preguntas de sus defensores, señores Alberola, Fernández Montoya y Arellano, y del fiscal, señor Martínez Acacio, manifestaron que su presencia en el lugar de los sucesos la plaza de Cánovas, frente al monumento a los héroes del 2 de mayo—obediencia a hechos puramente casuales; uno había ido a echar unas cartas a Correos y se vio sorprendido por el desfile militar; otro se encontró un amigo en Cibeles y decidieron tomar el sol por el paseo del Prado; otro había ido a llevar a sus hijas a presenciar el desfile, etc., etc. Oyeron dar gritos de Viva Rusia y el Ejército Rojo, U. H. P. y muera España—siguen diciendo—y contestaron únicamente con vivas a España, sin profutar gritos de carácter subversivo. Félix Caña se vio obligado a disparar su pistola, porque, asegura, no había herido hecho, el público, indignado, hubiera apaleado al procesado Juan Carlos Cuadra.  
En sus declaraciones se expresan todos ellos, ante la pasividad del presidente de la Sala, que ya nos tiene acostumbrados a esas contemplaciones cuando se trata de juzgar a elementos derechistas, en tonos irrespetuosos y descorteses, que causan algunos rumores de aprobación entre el público.  
La prueba testifical, compuesta en su casi totalidad por los guardias de asalto que practicaron las detenciones, y por algunos de los esocetadores que contemplaban el desfile, fue, no obstante el interrogatorio del fiscal, que parecía el cuarto defensor de los procesados, terminantemente acusatoria para éstos. Si se exceptúan a los conocidos de uno de ellos y a las hijas de otro, todos los demás afirman categóricamente que los ocupantes del banquillo, sin que mediara provocación alguna por parte del numeroso público que presenciaba el desfile, al paso de la bandera nacional profirieron gritos de significación fascista, saludando con el brazo extendido.  
Concluida la prueba testifical, el fiscal consideró oportuno retirar la acusación contra Aymart Cruzat por el desorden público y contra Félix Cañas por este delito y por el de tenencia ilícita de armas, elevando a definitivas sus conclusiones en provisionales respecto a los demás procesados.  
Los defensores elevaron también a definitivas las suyas, en las que pedían la absolución, y cerca de las dos de la tarde se levanta la sesión para continuarla a las seis.  
«Comienza» con el informe del fiscal, señor Martínez Acacio. Intervención pobre. «Conozco hombre de derechas—no quiero ejercer una acusación de peso, que en otra Sección pudiera dar lugar a una condena; pero que en ésta, por lo que fuese, es, por otra parte, inútil, y se limita a cumplir fríamente el penoso deber de acusar a unos correligionarios.  
A continuación, los abogados señores Montoya y Alberola, defensor del primero de Juan Carlos Cuadra, Antonio Coello y Francisco Alferez, y el segundo de José Luis Herrero y Manuel Hidalgo, informaron sosteniendo la inculpabilidad de sus respectivos patronados y obsequiándonos pas, a las que son tan aficionadas las derechas españolas. Por otra parte, los informes de defensa en esta Sección cuando se trata de juzgar a fascistas son de todo punto pueriles. En las sentencias absolutorias es tan siempre preparadas.  
Terminadas las intervenciones de las partes, los señores Rodrigo, Aizcén y Sánchez Movellán se retiraron a deliberar. Su salida con la inmediata lectura de la parte dispositiva es acogida por nosotros con indiferencia. Sabemos cuál va a ser ella. En efecto, la Sala considera que los hechos no están suficientemente probados y absuelve a los siete fascistas, que a estas horas estarán ya en disposición

de continuar con el divertido deporte de disparar sus pistolas allí donde vean un trabajador.  
\*\*\*  
«Comentarios? Para qué. Como tantas otras veces, habían de caer en el vacío. Es preferible que hable por nosotros el que en la fecha en que ocurrieron los sucesos ayer juzgados ocupaba la cartera de Gobernación. Decía el señor Casares Quiroga en su intervención parlamentaria del día 6, al referirse a uno de los sujetos que ayer fueron absueltos:  
«... después del Primero de Mayo, como en ese día no se habían provocado incidentes—no os atrevisteis a ello—, había que provocarlos el día 2, y en el desfile ante el Obelisco del Dos de Mayo, hubo alguien, no cito su nombre porque está pendiente de una sanción, que sacó una pistola y disparó unos tiros. ¿Para qué? Para provocar el desorden, para provocar el enloquecimiento, para provocar lo que después hubo de hacer el sistema mucho más sinuoso, mucho más jesuítico, de los caramelos envenenados.  
«Se recogió el arma con que se habían hechos los disparos; el arma conservaba en la recámara seis cartuchos; el que la había disparado llevaba en los bolsillos todavía un cargador con doce cartuchos sueltos en la chaqueta para pasar por las calles. Todos eran de bala «dum-dum», todos eran de bala como esta que traigo aquí (El ministro exhibe dos proyectiles), cuyas cabezas están contadas para dejar desparararse el plomo de sus casquillos y destruir las carnes y los huesos de aquellos a quienes alcanzan. (Grandes protestas; el presidente reclama orden.)  
Y, continuando con palabras del señor Casares, reproducidas en su declaración del pasado martes:  
«Yo no puedo presenciar tranquilo con mi espíritu de republicano cómo cuando los enemigos de la República se aizan contra ella y son llevados a los Tribunales, algunos de esos Tribunales perdonan sus culpas y los absuelven. (Grandes y prolongados aplausos.) No es esta una acusación contra alguien, ni mucho menos una amenaza; es el dolor más entrañable en mi corazón de republicano al ver cómo cada día todos los esfuerzos que hacen los hombres abnegados que quieren servir a la República se ven esterilizados en absoluto por los de aquellos otros que, embozadamente, quieren estropear la labor de la República.  
«Yo, señores diputados, no estoy dispuesto a tolerarlo. Yo pensaré en su momento, y cada ministro pensará también, en cuáles sean aquellas leyes, en cuáles sean aquellas disposiciones que hayamos de traer a la Cámara para cortar este abuso radicalmente. A este respecto no tengo más que decir una cosa, trayendo a vuestra memoria un recuerdo. Hace tres años—cero que son tres años—, desde este mismo lugar, una voz elocuente se alzaba entre apuros calurosos, fervidos, de los diputados que formaban parte de las Cortes constituyentes, y decía: «Si que tenemos enemigos! No hagáis caso, ¿Ladran? Es que cabalgamos.» Amigos míos, esos tiempos han pasado. Los enemigos crecen; no es ya que ladran, es que intentan morder, y yo os digo, amigos: Cabalgamos; pero a galope y a pasarllos por encima.» (Aplausos.)  
Y añade:  
«Digo que se ha acabado de tener contemplaciones con los enemigos abiertos, ni siquiera con los enemigos enmascarados de la República.» (Muy bien.)  
«Nosotros, de nuestra cosecha, sólo queremos poner esta interrogante: ¿No le parece al señor presidente del Consejo de Ministros que ha llegado ya la hora de poner en práctica estos propósitos?»

El fiscal ha calificado la causa seguida por el atentado de que fué víctima el señor Ortega y Gasset.  
En la mañana de ayer quedó redactado el escrito de conclusiones provisionales del fiscal en la causa instruida por motivo del atentado de que fué víctima el señor Ortega y Gasset. Las conclusiones del escrito son las siguientes:  
«En la mañana del 7 de abril de 1935, puestos de acuerdo los procesados Nicasio Ribagorda Pérez y Adolfo Burzaco Turbe, conocidos anarquistas y pistoleros, ejecutoriamente condenados, el Ribagorda, en sentencia de 2 de marzo de 1935, a diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión menor, por daños producidos por explosivos, y a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor por atentado, y el Burzaco, entre otras sentencias, por robo, falsedad, estafa y homicidio, a veinticuatro años, con el propósito de perturbar el orden público y de realizar represalias de carácter político y social, se proyectaron una bomba explosiva, con gran carga de trilita, capaz de producir efectos de enorme consideración, colocándola en el fondo de una cesta de mimbre y ocultándola con varias capas superpuestas de huevos y con una gallina y comunicando la bomba con el exterior por medio de una mecha.»

Esta cesta fué entregada al hijastro de Ribagorda, Manuel Díaz Puga, de quince años, con orden de llevarla al domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset, Rafael Calvo, 12; advirtiéndole que antes de entregarla encendiera la mencionada mecha. En cumplimiento de las mencionadas órdenes, y en ocasión de encontrarse en su domicilio los familiares y sirvientes del señor Ortega, entregó a una de éstas la cesta, estallando a los pocos momentos el artefacto, con el riesgo inminente de dichas personas, produciendo lesiones leves a doña Adela Gómez, esposa del señor Or-

tega y Gasset; causando estragos en la finca, propiedad de don Vicente Laporta, y en los muebles de los señores Ortega y Gasset, Velasco y Roland, que han sido tasados pericialmente en 6.687, 25-178, 50 y 400 pesetas.  
El día 11 del mismo mes de abril, sobre las veintidós horas, los procesados, que acudían con frecuencia a entrevistarse con otras personas en un café de la calle de Alcalá, fueron detenidos por la policía, ocupándose un revólver y dos pistolas con numerosas cápsulas, un paquete de trilita de medio kilogramo, una cartera de mano conteniendo una bomba cargada con 22 gramos de trilita, semillante a la estallada en casa del señor Ortega, 4.400 pesetas en billetes y otros efectos, que habían entregado los procesados al camarero Angel Bill Peña para que éste los tuviera a su disposición. Los procesados carecen de guía y licencia de uso de armas.  
2.º Los hechos anteriormente relacionados constituyen un delito de daños con sustancias explosivas, previsto y penado en la ley de 20 de junio de 1935, sobrevenido contra el orden público; otro de tenencia de materias explosivas, previsto y penado en el artículo 2.º de la citada ley, y otro de tenencia ilícita de armas, de la ley de 22 de noviembre de 1934.  
3.º De todos estos delitos son responsables los procesados en concepto de autores.  
4.º Son de apreciar las circunstancias agravantes, de reincidencia, para Ribagorda, y reiteración, para Burzaco.  
5.º Procede imponer a cada uno de los procesados: por el delito de daños con empleo de explosivos, treinta años de reclusión mayor; por el delito de tenencia de explosivos, cuatro años de presidio menor, e igual pena por el delito de tenencia ilícita de armas.  
6.º Los procesados deberán indemnizar, solidaria y mancomunadamente, a don Vicente Laporta, 6.687 pesetas; a don Eduardo Ortega y Gasset, 25-178; a don Jaime Velasco, 50; y a don Wilard Roland, 400.»

La prueba testifical que el fiscal propone es muy extensa. Se hallan citados, entre otros, la esposa y las doncellas del señor Ortega y Gasset, la hermana del procesado Ribagorda, Margarita; el comisario señor Lino y los agentes que efectuaron las detenciones.  
La vista de la causa, que ha de celebrarse en breve, tendrá efecto ante los magistrados de la Sección tercera de la Audiencia, constituidos en Tribunal de urgencia.

En este sumario no figura el hijastro de Ribagorda, que llevó la bomba al domicilio del señor Ortega y Gasset, por haber pasado al Tribunal Tutelar de Menores, ya que sólo cuenta quince años de edad.  
Los procesados, hasta el día de ayer, no habían hecho designación alguna de abogados defensores, habiéndose realizado el nombramiento de éstos en el turno de oficio.

Hay se verá el recurso de casación interpuesto por los fascistas que resultaron condenados por el atentado a Jiménez Asúa.  
Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se verá hoy, a las diez de la mañana, el recurso de casación interpuesto por los cuatro individuos que resultaron condenados por la Audiencia como autores y encubridores del atentado contra el camarada Jiménez Asúa, y en el cual perdió la vida el agente señor Gisbert. Al parecer, los magistrados que componen esta Sala están en estos últimos siendo víctimas de numerosas amenazas y presiones para lograr la casación de la referida sentencia.

La querrela por el despojo del Tesoro colonial  
En la mañana de ayer se reunieron los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo al objeto de resolver determinados trámites procesales relacionados con la querrela presentada por el fiscal de la República contra los señores Tayá y Moreno Calvo por el «casunto Nombela». Los reunidos acordaron designar ponente en la causa al magistrado de dicha Sala don Rafael Rubio y Freire-Duarte.  
Según manifestó éste, probablemente en el día de hoy quedará designado un juez especial que, por delegación de la Sala segunda, instruya el oportuno sumario.

Los vendedores de periódicos  
En la Unión, pero sin federar  
En respuesta a la carta de la Sociedad de Vendedores de Periódicos publicada ayer, el compañero Ramón Lamonedo nos ruega hagamos constar lo siguiente:  
«En efecto, en el mitin del domingo pasado les invité a que ingresaran en la Federación Gráfica, única manera normal de pertenecer a la U. G. T. y establecer relaciones de solidaridad recíproca.  
Mi invitación no obedecía a malos ni buenos informes. Me bastaba saber, como presidente de la Federación, que al no pertenecer a ésta no podían estar en la Unión General.  
Si, contra lo preceptuado en los estatutos, forman parte de la Unión y están identificados, ya que no con éstos, con los acuerdos, celebraré muy mucho que normalicen su situación para que la Federación Gráfica no se vea obligada a reclamar contra un ingreso indebido.»

Trabajadores: Propagad y lead EL SOCIALISTA.